

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 105

16 de setiembre de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
◆ ASISTENCIA	1
◆ ASUNTOS ENTRADOS	1
◆ INASISTENCIAS	1-2
◆ MEDIA HORA PREVIA	2
-CONSIDERACIONES SOBRE LA HUELGA QUE VIENEN MANTENIENDO LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA Y SECUNDARIA.....	2
-BOLETO ESTUDIANTIL Exposiciones del señor edil Javier Gutiérrez	
-MAYORES CONTROLES EN LOS COMEDORES DEL DEPARTAMENTO POR PARTE DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.....	3
Exposición del señor edil Fredy Fabre	
-FACILITAR EL ACCESO A LA ESCUELA N° 55 MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CEBRAS Y UNA ADECUADA SEÑALIZACIÓN.....	4
-FACILITAR A PERSONAS CARENCIADAS LA PARTIDA DE NACIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Exposiciones del señor edil Washington Miranda	
-PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LOS KILÓMETROS 50 Y 41 Exposiciones del señor edil Heber Berto	
-RINCÓN DE LA BOLSA: KILÓMETRO 27, CAMINO EN MAL ESTADO NECESITA REPARACIÓN DEFINITIVA.....	5
-VERTEDEROS DE RINCÓN DE LA BOLSA Exposición del señor edil Hugo Poggio	
-VECINOS SOLICITAN MEJOR SEÑALIZACIÓN PARA EL CRUCE DE MANUEL D. RODRÍGUEZ Y JOSÉ PEDRO VARELA.....	6
-REPOSICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DETERIORADOS -ESPÍNOLA Y HERRERA: CARTELES INDICADORES TRAEN CONFUSIÓN A LOS AUTOMOVILISTAS -AGRADECIMIENTO A DIVISIONES MUNICIPALES Y AL INTENDENTE MUNICIPAL POR CONCRECIÓN DE ALGUNOS PEDIDOS Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	7
El señor edil Yarwynn Silveira informa sobre comisión de adjudicación del llamado a licitación para la explotación de un local comercial en la Terminal de Ómnibus	
◆ ASUNTOS A TRATAR	7
PRIMERA MOCIÓN URGENTE Presentada por el señor edil Yarwynn Silveira sobre Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo. Se vota su inclusión en primer lugar.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE	7
Presentada por el señor edil Bonnahón para considerar informes de comisiones asesoras. Se vota su inclusión en segundo lugar.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE	7
Presentada por el señor edil Hugo Poggio solicitando tratar en Sala la moción que figura en el Apartado VI (Mociones Simples) con el N° 10. Se vota su inclusión en segundo lugar en tercer lugar.	
MOCIÓN sobre Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo	8-13
Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se votan dos mociones, complementarias, referidas al tema	



APROBACIÓN DE INFORMES DE COMISIONES ASESORAS.....13-34
Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se votan en forma afirmativa.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**34

Hora: 0:01

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil dos, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

Hugo Poggio
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Norma Stéfano (parte), Reina Martínez, y de los señores ediles Heber Berto (parte), Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Enrique Rodríguez, Oscar Camy, Juan Echegorri (parte) Oscar López (suplente), Javier Gutiérrez (suplente-parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Luciano Silva (suplente) y Oscar Ostazo.

Faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera; y los señores ediles Gonzalo Geribón y Elzeario Boix

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles José Luis Falero, Juan Carlos Barreto y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Responsable de compaginación: María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 105/02.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1)HABIÉNDOSE TOMADO MEDIDAS SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE
- 2)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 3)HABIÉNDOSE TOMADO MEDIDAS SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE
- 4)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 5)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 6)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 7)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

- 8)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 9)A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA
- 10)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 11)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 12)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 13)PASE A SUS EFECTOS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 14)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 15)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 16)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 17)HABIÉNDOSE TOMADO RESOLUCIÓN SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE
- 18)PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- 19)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 20)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 21)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 22)PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 23)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 24)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 25)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 26) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 27)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 28)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 29)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 30)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 31)HABIÉNDOSE TOMADO RESOLUCIÓN SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE
- 32)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 33)HABIÉNDOSE REALIZADO GESTIONES SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE
- 34)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 35)ENTERADO, ARCHÍVESE
- 36)ENTERADO, ARCHÍVESE
- 37)ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE
- 38)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
- 39)SE REALIZARÁN LAS COPIAS RESPECTIVAS A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA
- 40)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 41)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 42)A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA

• INASISTENCIAS

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 30/08/02: faltan, con aviso, los señores ediles Washington Miranda, Nelson Hernández y Julio Giménez.

A la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 02/09/02 : faltan, con aviso, la señora edila Mirta Mascheroni y, sin aviso, los señores ediles Enrique Rodríguez y Oscar López.

A la Sesión Ordinaria de fecha 02/09/02 falta, con aviso, el señor edil Heber Berto.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 03/09/02 falta, con aviso, la señora edila Rossana Reyes.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 04/09/02 falta, con aviso, el señor edil Heber Berto.

A la Comisión de Turismo y Deporte de fecha 04/09/02 faltan, con aviso, el señor edil Nelson Hernández; y, sin aviso, el señor edil Rubén Bacigalupe

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 04/09/02 falta, con aviso, el señor edil Heber



Berto.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 05/09/02 faltan, con aviso, la señora edila Mirta Mascheroni y el señor edil Heber Berto; y, sin aviso, el señor edil Jesús Pérez.

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 06/09/02 falta, con aviso, la señora edila edila Reina Martínez

A la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 09/09/02 faltan, con aviso, los señores ediles Enrique Rodríguez, Jesús Pérez y Danilo Vassallo.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 11/09/02 faltan, con aviso, la señora edila Reina Martínez y el señor edil Julio Giménez; y, sin aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.

A la Comisión de Desarrollo de fecha 12/09/02 falta, con aviso, la señora edila María Luz Bessio.

mm

- **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Javier Gutiérrez.

- **CONSIDERACIONES SOBRE LA HUELGA QUE VIENEN MANTENIENDO LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA Y SECUNDARIA**

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

En estos últimos días, hemos presenciado, a través de los medios de comunicación y de muchos estudiantes conocidos, el conflicto al que está asistiendo la Universidad de la República y Educación Secundaria.

Sin dudas, este conflicto se sustenta en una plataforma justificable, ya que en la Rendición de Cuentas votada recientemente se aprueban recortes a la educación. Además, todavía no han llegado a la Universidad de la República partidas de dinero que fueran incluidas en el Presupuesto aprobado en el año 2000, y muchas otras reivindicaciones que son compartibles, pero a las que no nos vamos a referir ahora.

Los recortes y la falta de recursos que tiene la Institución provoca cierta incertidumbre para la supervivencia de algunas carreras. Algunos compañeros estudiantes nos han hecho llegar su preocupación en cuanto a lo mencionado recientemente, ya que ellos, por estar avanzados en la carrera no tendrían problemas en terminarla, pero las generaciones posteriores verían hipotecada su posibilidad de terminar sus estudios. Esto nos hace pensar que este conflicto también apostó a la solidaridad para con los estudiantes que quizás hoy todavía no han ingresado a la Universidad.

Hemos visto, últimamente, que la huelga ha sido muy criticada y cuestionada por parte de autoridades y, también, por parte de ciertos estudiantes. Muchos de ellos no cuestionan las reivindicaciones, pero sí el método para adoptar la decisión de ir a la huelga. Nosotros entendemos que la asamblea general ha sido el ámbito que se han dado los estudiantes universitarios, e inclusive los estudiantes de los liceos

ocupados, para resolver este tipo de medidas; por lo tanto, consideramos a las asambleas generales legítimas como medio para resolver este tipo de cosas. Con esto no queremos descartar la posibilidad de que este tipo de medidas pudieran ser decididas a través de un plebiscito, como el que están promoviendo algunos estudiantes. Creemos necesario que los estudiantes que promueven el plebiscito concurren a las asambleas generales, presenten sus posiciones en la misma y decidan con su voto.

Debemos dejar constancia, además, de que uno de los liceos ocupados – concretamente el Liceo N° 11 del Cerro- decidió su conflicto a través del voto secreto y el acto fue fiscalizado por profesores y alumnos a favor y en contra del conflicto. Pero, más allá de la forma de decidir el conflicto, son cuestionados duramente por las autoridades del CODICEN y por parte del Ministro de Educación y Cultura, señor Antonio Mercader, simplemente por haber decidido sumarse al conflicto. Por lo tanto, vemos que acá no hay sólo un problema de cómo deciden los estudiantes sus medidas de protesta, sino que hay problemas con las medidas en sí.

Queremos decir que la huelga es un derecho consagrado en la Constitución de la República, por lo tanto, los estudiantes están en legítimo derecho al expresar, a través de las ocupaciones, sus derechos.

Queremos expresar nuestro rechazo a las declaraciones y actitudes del Ministro Antonio Mercader, ya que, a través de sus acciones ha intentado generar conflictos entre los estudiantes y desinformación en la población en general. Ningún estudiante va a perder el año ni va a repetir el curso, lo que sí podrá perder es un poco de sol y de playa en el verano, ya que se deberán recuperar los cursos en épocas que habitualmente eran de vacaciones. Pero debemos dejar claro que la huelga de la Universidad y el conflicto de Secundaria son medidas de lucha legítimas y que pueden hacer ganar mucho más de lo que se puede perder si no se toman.

Hemos visto al Ministro Antonio Mercader diciendo que se ha politizado el conflicto por parte de los estudiantes, pero es muy difícil para los mismos no hacer consideraciones políticas, ya que los que deciden el futuro de la educación son los actores políticos. Además, un ministro, que pertenece a un partido político determinado, aparece todos los días en los medios de comunicación haciendo consideraciones políticas sobre el tema, eso genera que los estudiantes respondan también con consideraciones políticas. Además, hay que ser sinceros y decir que detrás de los estudiantes que promueven levantar la huelga, hay determinados partidos políticos.

Para ir terminando, señor Presidente, queremos decir que, consideramos legítimas las medidas adoptadas por los estudiantes que son, nada más y nada menos, que la expresión de un derecho consagrado en la Constitución y ello, por lo tanto, válida legalmente todas las acciones tomadas por los mismos.

Por último, queremos rechazar las declaraciones y actitudes del Ministro de Educación y Cultura que ha intentado coartar la libertad de expresión de los estudiantes organizados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la FEUU, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa



departamental.

- **BOLETO ESTUDIANTIL**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero hacer referencia a un tema que se ha planteado varias veces en esta Junta Departamental, pero que no ha tenido solución. Me refiero al problema del boleto estudiantil, que sigue siendo reclamado por una cantidad muy importante de vecinos del departamento.

El boleto que deben pagar los jóvenes se convierte en un impedimento - para un porcentaje muy importante de los mismos- para concurrir a los centros educativos y, seguramente, es una de las causas de deserción en la Educación Media.

Según estimaciones, se puede determinar que los alumnos que viajan en la ciudad de San José son, aproximadamente, entre cuatrocientos y quinientos, en Villa Rodríguez son ochenta, en Ecilda Paullier son ciento veinte y, en Libertad, el sesenta por ciento de los jóvenes deben viajar en algún medio de transporte.

Esta situación se ve agravada en Rincón de la Bolsa, donde alrededor de dos mil quinientos alumnos se trasladan, en la mayoría de los casos por lo menos tres kilómetros. Muchos de estos jóvenes lo hacen en bicicleta o a pie debido al costo del boleto, determinando que, en los meses de invierno, generalmente lluviosos, haya un alto porcentaje de faltas.

Hay que tener en cuenta que en la zona el promedio de hijos por familia es de cinco o seis, lo que hace que, generalmente, por hogar, sean varios los que deban trasladarse.

Sin embargo, varios liceos manejaban un rubro enviado por Secundaria destinado al transporte de estudiantes, lo que les permitía a los directores cubrir, total o parcialmente, el costo del boleto según las necesidades de cada uno.

Ese rubro fue enviado durante el año 2001, y en el año 2002 se comunicó que el mismo estaría a disposición nuevamente, pero hasta el momento no ha sido recibido. Esto ha traído dificultades a los directores y a las empresas que no han podido cobrar el importe de los pasajes. Pero los más perjudicados son, sin duda, los alumnos que se verán afectados por la medida.

En estos momentos de crisis, este problema se ha agravado aún más y las deserciones se han agudizado, por lo tanto creemos que se tiene que encontrar una respuesta a este tema por parte de las autoridades competentes.

Es de esperar que esta situación tenga una rápida solución en un país donde la Enseñanza Media es muy necesaria.

Quisiera que la versión taquigráfica de estas palabras sea derivada al Ministerio de Educación y Cultura; a la Intendencia Municipal de San José; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Corporación y a la prensa departamental.

Es todo, gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

- **MAYORES CONTROLES EN LOS COMEDORES DEL DEPARTAMENTO POR PARTE DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL**

SEÑOR FREDY FABRE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, quisiera referirme a una inquietud que me han hecho llegar vecinos del departamento. Como es sabido, ya hace tiempo que, con la organización de la Intendencia Municipal e INDA, se está dando lo que se ha denominado "Plato Caliente". Esta asistencia se presta en diferentes zonas del departamento. Tenemos entendido que son cientos, miles, tal vez más de dos mil personas las que están concurriendo, todos los días, a levantar su comida y hay marcada inquietud por parte de varias personas cuando, en las largas colas que se forman al mediodía, ven a gente que, por su situación económica, no debería ser contemplada en esa asistencia, gente a la cual no se le debería dar el almuerzo.

Sabemos bien que el Servicio Social de la Intendencia de San José se ha estado ocupando de esa situación en varios lugares, han sido muchas las personas dadas de baja puesto que, por su situación económica, no deberían hacer uso de ese beneficio. No obstante, el problema se sigue suscitando en zonas como Libertad, Villa Rodríguez, Rincón de la Bolsa, Playa Pascual. En esas zonas aún hay mucha gente que le está quitando la posibilidad a otros vecinos de tener su comida al mediodía.

Por lo expuesto, solicitamos al Ejecutivo Comunal que intensifique sus controles a fin de que ese beneficio pueda llegar a más personas que realmente lo necesiten, haciendo así más justa la tarea que han emprendido la Intendencia Municipal e INDA a nivel departamental.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa departamental.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

am.

Tiene la palabra el señor edil Washington Miranda.

- **FACILITAR EL ACCESO A LA ESCUELA N° 55 MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CEBRAS Y UNA ADECUADA SEÑALIZACIÓN**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en primer lugar, queremos reiterar un planteo con relación a la Escuela N° 55 y decir que a partir de esta inquietud un conjunto de vecinos, padres de los niños que concurren a esta escuela, realizó una proposición.

La propuesta que se ha planteado para la Escuela N° 55 es la realización de una cebra frente a la escuela, que cuente con una buena señalización a los efectos de que los niños, a la hora de entrada y salida de la escuela, junto a sus padres, puedan cruzar la calle, con cierta tranquilidad.

Lamentablemente- y no sé si es por falta de medios- la Intendencia Municipal, hasta el momento, no ha podido hacer efectivo este pedido, que, como dije, tuvo el aporte de los padres, quienes, con más de cien firmas, le solicitaron al señor Intendente la realización de esta cebra y su señalización adecuada.



Esperamos, entonces, que dentro de los márgenes posibles en que se está moviendo la Intendencia Municipal, aun reconociendo las dificultades que hay para ello, esto se concrete; pues creemos que no se trata de un costo tan importante, como para que no se justifique el preservar la vida y la salud de los chicos.

- **FACILITAR A PERSONAS CARENCIADAS LA PARTIDA DE NACIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD.**

Por último, solicitamos que el señor Intendente analice la posibilidad de entregar las partidas de nacimiento para aquellos niños carenciados que tienen que sacar la cédula de identidad.

Como se sabe, de acuerdo con nuestras normas legales, es obligatorio para toda persona mayor de cuarenta y cinco días con residencia permanente en el país sacar la cédula de identidad, pero para eso se precisa la partida de nacimiento, que no es cara, vale veinticinco pesos; pero todos sabemos en la situación en que se encuentran innumerables niños que provienen de familias modestas, que tienen serias dificultades a los efectos de la obtención del dinero para hacer frente a esta problemática.

Por esta razón, señor Presidente, estamos solicitando que se instrumente, a través de la Oficina de Asistencia Social, un mecanismo que permita la individualización correcta de aquellas familias, de aquellas madres, que teniendo hijos en condiciones de carencias importantes, desde el punto de vista económico, se presenten a ésta a los efectos de solicitar se analice su situación y se vea si es lógico que reciban ese pequeño beneficio.

Creemos que, ante esta situación difícil por la que atraviesan muchas personas, de esta forma, le vamos a poder dar una manito importante a aquellas familias de menores recursos, a madres y padres que tienen profundas dificultades económicas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a la prensa departamental.

Es cuanto quería decir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso al trámite que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

- **PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LOS KILÓMETROS 50 Y 41**

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer uso de este espacio, quizás, de una forma diferente a cómo lo he hecho otras veces, pues, en esta oportunidad, voy a presentar una propuesta.

La propuesta tiene que ver con todo lo que está pasando en la zona comprendida entre los kilómetros 50 y 41, me refiero a la zona de influencia de la fábrica DIROX.

En esa zona, hoy, indudablemente, existe una gran confusión por parte de los propios vecinos, de la gente, que, de una forma o de otra, trata de informarse, pero, lamentablemente la información no es la correcta, no están bien informados, sino que son informaciones tendientes a favorecer a los que están de un lado o del otro y eso no contribuye a nada, sino a confundir más a la gente y a no saber en dónde

estamos parados, cuando se trata de una zona tan importante como es la del acuífero Raigón.

Así que, como decía, voy a hacer llegar una propuesta de acción ambiental integrada para la zona de influencia de Libertad.

Y la paso a leer:

“Perfil de la propuesta

Antecedentes y justificación

Como consecuencia de una creciente sensibilización y aumento de las inquietudes de la población de la zona de influencia de Libertad en el departamento de San José, referente a posible contaminación atmosférica y de aguas, y a los efectos de contribuir con el medio ambiente más armónico y sustentable desde todas sus dimensiones, la Universidad Católica del Uruguay realiza la siguiente propuesta a los efectos de ser considerada por la Junta Departamental de San José, a la Comisión Asesora de Salud y Medio Ambiente.

Objetivos de la propuesta

Identificar las causas de la creciente percepción que tiene la población de la zona influencia de Libertad sobre posible contaminación con cromo y otros derivados de la actividad industrial.

Realizar un estudio de sedimentos en los principales cursos de aguas afectados que permita identificar las posibles fuentes de contaminación así como la posibilidad de datar dicha contaminación. Así mismo se podría estudiar la presencia de diferentes contaminantes en los suelos del área de influencia.

Realizar talleres de información y difusión de los resultados obtenidos donde participen, técnicos de UCU, IMSJ, vecinos, productores y empresas de área de influencia y realizar propuestas de gestión y seguimiento consensuadas por todas las partes.

En este sentido, la Universidad Católica del Uruguay involucraría a técnicos del Centro de Trazadores y Ensayos no Destructivos gestionados por la UCU y la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear, técnicos del Programa de Gestión Ambiental y del Programa de Desarrollo Local, quienes no sólo permitirán la identificación de posibles problemas de contaminación ambiental, sino que también, permitirían realizar propuestas de gestión ambiental integradas y que las mismas sean articuladas y compartidas por todos los involucrados.

Financiamiento de la propuesta

Para esto se apoyará a la Junta Departamental de San José en la posible prospección de fuentes de financiamiento que permitan financiar o cofinanciar parte del presente estudio.

Se adjunta información acerca de una posible fuente de financiamiento para esta iniciativa.”

Por tanto, hago llegar al señor Presidente el e-mail, tal cual fue bajado de la página Web, en donde usted tiene toda la información de cómo llegar a la fuente de financiamiento. Incluso, al pie de este documento está el nombre del ingeniero de la Universidad Católica, con quien se pueden asesorar.

¿Por qué lo he hecho con la Universidad Católica? Porque quiero que sea un proyecto estrictamente técnico y, como lo decía anteriormente, creo que la gente de esta zona merece que se aclare el panorama y se sepa realmente cuál es la verdad y cómo se está trabajando.

Yo no tengo dudas de que hoy no hay contaminación; pero quiero transmitirles esta confianza a los demás vecinos.

Por esta razón, voy a solicitar dos informes.

En primer término, le quiero solicitar a



PRENADER, al doctor Diego Payssé, que es el Director, que nos informe sobre un pedido realizado por vecinos de la zona sobre el acuífero Raigón, en donde se dice que ya las primeras capas de tierra están contaminadas. Creo que esa solicitud está firmada por varios vecinos que integran el proyecto de PRENADER. Yo integro el proyecto y a mí nadie me invito a firmar ese documento. Por tanto, como este documento tiene en su contenido aseveraciones muy graves para la zona, me gustaría conocerlo y saber cuál es la opinión de PRENADER al respecto.

Por último, quiero solicitar un pedido de informes al Presidente de OSE y a su Director Alberto Casas sobre cuál es el seguimiento que se le hace a las barométricas que extraen el agua de DIROX y cuántas veces al mes se le hacen los análisis, cuáles fueron sus resultados, si se hace siempre a todas, en qué horario, en definitiva, cómo se hace el control y cómo es el procedimiento. Porque la gente dice que se vuelca a cualquier hora del día y que se está haciendo fuera de lo que es el vertedero de OSE.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa oral y escrita del departamento.

Muchas gracias y espero tener resultados con esta gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso al trámite que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Gentilmente me cedieron el espacio para hacer uso de la palabra sobre un planteo referente a la situación que vive el país respecto a la huelga estudiantil. Muchos estudiantes manifiestan que no han sido escuchados por la Federación de Estudiantes; muchos de ellos estaban esperanzados con la idea de poderse manifestar en un plebiscito. Pero, justamente, un rato antes de llegar a la Junta me hicieron saber que esto está resuelto, que la huelga se va a levantar.

Por lo tanto, creo que no tiene sentido seguir aportando sobre el tema y espero que no pase a ser una manifestación más de un partido político, como han sido la mayoría hasta este momento.

Dando por entendido, entonces, que el tema está resuelto, por lo menos, vamos a postergar nuestra intervención.

- **RINCÓN DE LA BOLSA: KILÓMETRO 27, CAMINO EN MAL ESTADO NECESITA REPARACIÓN DEFINITIVA**

Pero, señor Presidente, como de la zona de Rincón de la Bolsa nunca faltan temas para plantear en la Media Hora Previa, vamos a aprovechar este espacio refiriéndonos a los siguientes.

El camino que cruza la Ruta 1 vieja, a la altura del kilómetro 27 -esquina conocida por el Parador Macías, o como "la antigua entrada a la estancia" - debido al pronunciado declive del suelo está absolutamente destrozado; el agua de lluvia corre muy rápidamente y, a pesar de que la Intendencia seguidamente le da solución al problema, ese arrastre hace desaparecer el balasto, quedando así la parte arenosa al descubierto, la que con el transporte

pesado se socava rápidamente; incluso, hasta se hace difícil transitar por allí a pie.

Para solucionar este problema habría que realizar estudios técnicos que permitieran encontrar una solución definitiva, solución que seguramente se transformaría en un ahorro, tanto para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como para la Intendencia.

Ese camino que va hasta la playa de Autódromo es muy transitado por camiones pesados que cortan camino para acceder a la Ruta 1 nueva, cosa que obviamente produce especial fatiga de ese tramo. En verano, el tránsito se multiplica debido a que es el acceso a la playa, pasa gente que practica la navegación, pescadores artesanales que acceden por ahí a su fuente de trabajo; también es transitado por estudiantes que concurren a los centros de estudios ubicados en la Ruta 1 vieja, etcétera.

Creo, señor Presidente, que este problema, haciendo coordinaciones con el Ministro de Transporte y Obras Públicas puede llegar a tener una solución definitiva; no sirve que constantemente se le hagan reparaciones, parches, que con las primeras lluvias quedan en la nada.

No sé si este tema debería ser tratado en la Comisión de Obras y Servicios Públicos a los efectos de complementar y ampliar la información, de lo contrario, el planteamiento podría ser elevado directamente al Intendente Municipal.

Por lo expuesto, señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

- **VERTEDEROS DE RINCÓN DE LA BOLSA**

Otra inquietud que me ha hecho llegar la población de Rincón de la Bolsa refiere a la problemática del vertedero y de la zona donde se ha colocado la nueva membrana.

Evidentemente, esta problemática debería ser estudiada por técnicos -recuerda, señor Presidente, que yo le propuse a usted realizar una visita al vertedero.

Puntualmente, yo le solicité a la Intendencia que nos proporcionara los servicios de técnicos para efectuar, junto con otros compañeros ediles, una visita, a los efectos de que antes de habilitarse el nuevo depósito de disposición final de residuos domiciliarios sólidos se pudieran disipar algunas dudas sobre su funcionamiento, por ejemplo, lo que tiene que ver con el manejo de lixiviados, pero aún no he tenido respuesta.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica se eleve a la Intendencia Municipal a los efectos de poder concretar este estudio previo; a la Comisión de Área Metropolitana y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

- **VECINOS SOLICITAN MEJOR SEÑALIZACIÓN PARA EL CRUCE DE MANUEL D. RODRÍGUEZ Y JOSÉ PEDRO VARELA**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor



Presidente.

En la Media Hora Previa del día de hoy quisiéramos referirnos a un planteamiento que nos efectuaron vecinos de la avenida Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela.

Sin lugar a dudas, se trata de uno de los ingresos a la ciudad de San José de características diferentes: un tránsito ágil, fluido y complejo.

Nos manifestaban los vecinos que a horas pico se han producido accidentes importantes; por ejemplo, cuando los trabajadores a la hora de salida de sus empleos, y de regreso a sus domicilios en la zona del parque, se cruzan con personas que están de paso por la ciudad. Según nos indicaban, para los conductores es difícil entender que la preferencia es de quienes transitan por Manuel D. Rodríguez, y que quienes van por José Pedro Varela deben ceder el paso. Esto se debe a que el cartel indicador está muy alto por lo que, las personas que no conocen la ciudad, ingresan por José Pedro Varela sin considerar que no tienen preferencia. A esto se le agrega el hecho de que la curva existente es muy cerrada y cuenta con líneas centrales de hormigón.

Nos sugerían, entonces, que se viera la posibilidad de señalar mejor las preferencias en esa intersección, por ejemplo, ubicando el cartel de "CEDA EL PASO" en el cantero central. Asimismo, que se colocara un cartel antes de la curva, indicando la dirección para salir hacia Colonia, dado que los turistas continúan la marcha, a su regreso de las vacaciones, dando la vuelta e ingresando a una calle muy deteriorada como es continuación Manuel D. Rodríguez.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal.

- **REPOSICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DETERIORADOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme al deterioro que presentan muchos contenedores que vemos en el centro de la ciudad, algunos de los cuales están totalmente comidos por el óxido y perforados, lo que provoca que la basura se caiga.

Pensamos que, tal vez, haya llegado el momento de cambiarlos, así como también podría ampliarse este sistema de recolección de residuos extendiéndolo a otros barrios de la ciudad y a centros poblados importantes. En los depósitos de la Intendencia hay en existencia unos doscientos contenedores, desde hace más de dos meses, y no sabemos a qué se debe el hecho de que aún no se hayan repuesto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal para dar una respuesta a esta problemática.

- **ESPÍNOLA Y HERRERA: CARTELES INDICADORES TRAEN CONFUSIÓN A LOS AUTOMOVILISTAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero plantear que en Espínola y avenida Herrera hay un problema con los carteles indicadores.

El cartel que indica que Espínola es vía de ingreso a la ciudad, al norte, está ubicado a mano derecha e indica doble flecha, y el cartel que indica no ingresar queda detrás de los conductores, tapado por un árbol. Esto hace que mucha gente que no conoce la ciudad

para llegar al centro tome por calle Espínola contra mano.

La solución sería cambiar de lugar el cartel que indica que no se puede ingresar por calle Espínola hacia el norte.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal.

- **AGRADECIMIENTO A DIVISIONES MUNICIPALES Y AL INTENDENTE MUNICIPAL POR CONCRECIÓN DE ALGUNOS PEDIDOS**

Para finalizar, señor Presidente, queremos hacer llegar nuestro agradecimiento a las diferentes divisiones municipales, como así también al señor Intendente, por las respuestas que han dado a algunos temas que hemos venido planteando en la Junta Departamental; si bien fueron planteados hace muchísimo tiempo, se han ido concretando.

Me refiero, entre otros, a los siguientes. En el año 2000 solicitamos la mejora de vías de acceso por avenida Larriera y la forestación del predio ubicado frente al Batallón. Este pedido lo realizamos varias veces y fue iniciativa del gran amigo y vecino, hoy desaparecido, Juan Manuel Taño, quien fue Presidente de la Comisión del Barrio Industrial.

En el año 2001 solicitamos la reparación de paradas de ómnibus de la ciudad, lo que se llevó a cabo, pero aún no están conectadas al alumbrado público, cosa fundamental para las noches de invierno.

En julio del año 2001 solicitamos más canastos de recolección de residuos para el centro de la ciudad, de lo cual no hemos tenido respuesta, pero, tal vez, el pedido que realizó hace pocos días la señora edila Rossana Reyes, haga concretar el planteamiento.

En noviembre del año 2001 solicitamos el mantenimiento de los espacios verdes de la ciudad y de los juegos de las plazas, aún teniendo en cuenta el poco personal con que cuenta Parques y Jardines. Damos fe de la buena intención y, tal vez, el pedido de la señora edila Rita Quevedo –que realizó días atrás- tenga más fuerza que el nuestro y se asignen más funcionarios a esa tarea.

En el año 2002, después de nuestra intervención en relación al camino Misuraca, a San Gregorio y a algunos badenes de la ciudad, tuvimos una rápida respuesta.

Para finalizar, nuestro agradecimiento al encargado del alumbrado público, señor Castelao, a quien le planteamos un problema al respecto, totalmente razonable, y nos dio inmediata respuesta favoreciendo a los vecinos del barrio Las Palmas.

Agradecemos, también, al señor Intendente Municipal, como al Director de OSE, doctor Casas, ya que luego de la entrega de más de trescientas firmas, a través de la Junta Departamental, se incluyó al barrio Picada de las Tunas en el Plan de Saneamiento Departamental. No fuimos invitados a ver los trabajos, al lanzamiento y a la firma de estas obras, pero además está decir que nos sentimos más que contentos por la concreción de esto, que es lo más importante para la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Intendente Municipal.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.



- **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Como es sabido, fuimos designados por la Mesa como delegados de la Junta Departamental a fin de integrar la comisión de adjudicación del llamado a licitación para la explotación de un local comercial en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de San José. La apertura de sobres se realizó el 3 de setiembre de 2002, instancia a la cual no fuimos invitados y de eso queremos hacerle la aclaración al Cuerpo: no fuimos invitados. Sí fuimos invitados al estudio de la propuesta, el día 4 de setiembre, oportunidad en la cual la Comisión resolvió que, de las dos propuestas presentadas – una por el señor César Daniel Rodríguez Fuentes, por cuatro mil seiscientos pesos y, la otra, de los señores Williams Chacón y Carlos Sención, por mil doscientos cincuenta pesos- se aceptaría la primera.

Queríamos hacer esta aclaración porque pensamos que, cuando un miembro de esta Junta interviene en un llamado a licitación, debe presenciar todo el acto en su conjunto.

Nosotros vamos a poner a disposición de la Mesa el resultado de esta licitación.

Muchas gracias, señor Presidente.

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR FREDY FABRE.- Solicito la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.23)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Carlos Rodríguez)

SEÑOR PRESIDENTE. (Carlos Rodríguez)- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.33)

(Ocupa la presidencia el Presidente, señor edil Alexis Bonnahón)

mm

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

No habiendo asuntos pendientes de la sesión anterior, pasamos a la consideración de las tres mociones urgentes que han sido presentadas a la Mesa. Había otra que fue retirada. Al respecto, informo a los compañeros ediles que la moción referente al punto N° 35, que fuera presentada por nosotros – que es el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros sobre la solicitud de anuencia para vender el auto-, ha sido retirada a fin de que se voten las otras tres mociones.

Por Secretaría se le dará lectura a las tres mociones urgentes en el orden en que han llegado a la Mesa.

(Se leen:)

“1era. MOCIÓN URGENTE:

San José, 16 de setiembre de 2002.

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Alexis BONNAHÓN
PRESENTE*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito a usted incorporar al Orden del Día de la próxima sesión ordinaria la siguiente:

MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre: ‘Importancia de la implementación del Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo, su interrelación y puesta en práctica del Art. 37 de la Ley 16. 707’.

*Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente
Yarwynn Silveira, Coordinador Bancada Lista 2,
Partido Nacional.”*

“2da. MOCIÓN URGENTE:

El edil abajo firmante solicita la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha para que sean considerados en 2do. lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30,31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 69.

Alexis Bonnahón”. Edil.”

“3era. MOCIÓN URGENTE:

El suscrito solicita al Cuerpo sea considerada en la Sesión de la fecha en el 3er. lugar, la moción que figura en el Apartado VI (Mociones Simples) con el N° 10.

Hugo Poggio. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la primer moción urgente, presentada por el señor edil Yarwynn Silveira. Esta moción requiere para su inclusión dieciséis votos.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Este punto será tratado en el primer lugar del Orden del Día.



Se somete a votación la segunda moción urgente, que sería tratada en segundo lugar del Orden del Día. Para su inclusión necesita dieciséis votos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

Se somete a votación la tercer moción urgente, que sería tratada en tercer lugar del Orden del Día. Para su inclusión necesita veintiún votos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 29. Afirmativa. MAYORÍA .

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: vamos a fundamentar por la moción que nuestra bancada no acompañó, presentada por el señor edil Poggio.

Queremos dejar expresa constancia de que no la acompañamos, no por su contenido – que se nos adelantó en la reunión de coordinación y con el cual, seguramente, vamos a estar de acuerdo-, sino porque nos parece que el procedimiento por el cual se presentó la moción no es el más adecuado. Hay nueve mociones antes de la moción del señor edil Poggio - que está en el lugar diez-, que vienen esperando hace bastante tiempo en el Orden del Día para ser consideradas. Nos parece que el mecanismo más idóneo, más justo, para considerar este tema podría haber sido el de llamar a una sesión extraordinaria, con lo cual nosotros estamos totalmente de acuerdo. Si se llama a una sesión extraordinaria, si se usa ese mecanismo, nosotros estaríamos acompañando.

Seguramente vamos a apoyar el tratamiento del tema y la moción que va a presentar el señor edil Hugo Poggio porque ya se nos adelantó parte del contenido. Pero no acompañamos la inclusión de la moción en estas condiciones porque – como ya dije- no compartimos el procedimiento que se aplicó.

Creemos que, si es un tema urgente - y probablemente lo sea, no estamos discutiendo tampoco eso-, se puede llamar a una sesión extraordinaria para el día martes o miércoles, se puede citar esta misma noche, y nosotros estaríamos acompañando esa convocatoria para tratar ese tema - o algún otro que se considere de urgencia - a los efectos de que se pueda dar solución a la situación que se plantea.

Por esa razón es que no acompañamos la moción del señor edil Poggio.

Gracias.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción: Para exponer en Sala sobre la importancia del Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo, su interrelación y puesta en práctica del Art. 37, Ley 17.607”.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para introducirnos en el tema, vamos a dar algunos datos estadísticos que reflejan la situación socioeconómica y estructural de la sociedad uruguaya. Estos datos fueron obtenidos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del año 2000.

Si tomamos los indicadores internacionales para valorar la evolución de la pobreza a partir de un valor o línea que separa los hogares pobres del resto, tenemos que para el año 2000 la línea de pobreza arroja un valor de \$ 2613 por persona, por mes, equivalente a U\$S 216 para Montevideo y a \$ 1628, o sea, U\$S 134 para el interior urbano.

A partir de esta deducción tenemos que para el año 2000 el 16,4% de los hogares, o sea, el 25,2% de las personas en el país urbano percibiría un ingreso per capita inferior a los valores mencionados significando que, aproximadamente, 675.000 personas se ubican por debajo de la línea de pobreza.

Teniendo en cuenta la tendencia descendente a partir de la década de los 90, llegando al menor valor en 1994 donde alcanzó el 12,8%, sabemos que desde ese momento permanece dicho índice con una tendencia alcista registrando para el año 2000 un importante incremento de los hogares y personas en situación de pobreza como reflejo de la situación recesiva que atraviesa la economía uruguaya desde fines de 1998.

Ante esta situación, tenemos que la mitad de los niños de entre 0 y 4 años pertenecen a hogares por debajo DE la línea de pobreza, siendo este índice un promedio nacional registrándose en algunos departamentos un aumento del mismo; como ejemplo tenemos las cifras siguientes: 68,6% en Artigas, un 51,3% en Paysandú, un 53,8% en Soriano y un 61,8% en Rivera.

A nivel departamental podemos decir que San José registra para los niveles de pobreza infantil y total los siguientes valores, 30,9% infantil y un 16,6% total.

Con respecto a la población joven, la franja etaria comprendida entre 15 y 24 años está experimentando procesos de desafiliación institucional, esto significa que ha aumentado la proporción de jóvenes que se desvinculan tempranamente del sistema educativo y no logran incorporarse al mercado de trabajo, generando condiciones favorables para la marginalidad y la exclusión social.

En el bienio 1999-2000 los jóvenes constituían un 46.8% del total de desempleados y la mitad no había completado el ciclo básico de educación secundaria.

Hoy en día, el mercado laboral registra una elevación marcada de los créditos educativos requeridos por un mismo empleo, y a medida que se prolonga la experiencia del bloqueo en el acceso al mercado de trabajo es probable que se instale la desconfianza en la eficacia de las vías legítimas de incorporación al bienestar; pudiendo esto estimular el desaliento, la desesperanza y llevarlos a formas alternativas- algunas ilegítimas- de acceso al bienestar en los cuales la educación y el trabajo sistemático dejan de ser vías privilegiadas para la movilidad social.

En este sector, podemos decir que el 62% no estudia ni trabaja, el 17% sólo trabaja, 13% sólo estudia y solamente el 4% estudia y trabaja.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, podría acercarse más al micrófono a los efectos de que quede mejor registrado.

Continúe, señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente, como decía, la pobreza por lo general afecta a familias numerosas, a adultos de bajo nivel educativo y a trabajadores con una inserción precaria o informal en el mercado de trabajo, siendo los trabajadores no calificados y sus familias las que forman el grueso de la pobreza urbana.

Otras de las características son los cambios sociales y el impacto sobre la constitución de la familia.

A modo de ejemplo, podemos decir que para el año 2000 cuando se considera a hombres de entre 20 y 30 años que conviven con su pareja la proporción de uniones consensuales en los estratos menos educados es del 46.2%. Esta cifra duplica al estrato más educado que registra un porcentaje del 24.2%. Esta situación puede estar dada por el factor de incertidumbre que tiene que ver con las expectativas masculinas de cumplir el rol de jefe de hogar, dada su posición progresivamente deteriorada en el mercado de trabajo.

Después de realizar un pantallazo general de la situación social, queremos, en segundo lugar, entrar más específicamente en el tema diciendo que dicho programa tiene una inversión U\$S 45:000.000, por un préstamo del BID que se suscribirá en los próximos meses entre esta Institución y la Presidencia de la República. Este préstamo financiará el 90% del total de las políticas sociales a aplicarse desde marzo del 2003 hasta el 2007.

Este programa estará dirigido hacia la atención de 80.000 hogares con menores en situación de riesgo social, el cual abarcará a 20.000 niños de hasta 4 años que viven por debajo de la línea de pobreza; a 130.000 escolares de contexto sociocultural crítico y a 5.400 jóvenes desalentados que no estudian ni trabajan ni buscan empleo. Se realizará un seguimiento de 1.800 madres adolescentes, de casi la mitad de los niños que hacen calle y de otros 1000 que sufren maltrato y abuso sexual. La población objetivo abarcará el 63% de los hogares con menores en situación de riesgo social que significarán 80.000 familias agrupadas en 100 zonas del país –60 del interior y 40 de Montevideo -, en cada una de las cuales viven 2000 menores, de 18 años. De esos 2000 menores potenciales, el 23% tiene entre 0 y 3 años, el 50% entre 4 y 12 años y un 27% entre 13 y 17 años.

En nuestro departamento han sido identificadas tres zonas que se encuentran en situación de riesgo social; dos de ellas se ubican en Rincón de la Bolsa y la restante en la ciudad de San José. Dicha identificación ha sido realizada a través de los datos proporcionados por el INE. Este programa ya contó con la asistencia por parte del Gobierno de Japón mediante la donación U\$S 500.000, que se destinó a las acciones preparatorias e incluso experiencias piloto con instituciones de la sociedad civil que trabajan en el área de la infancia y planes específicos para asistir a los barrios Casavalle y Maroñas.

De esos U\$S 45:000.000, 13.5 millones serán

destinados a los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), que hoy atienden a 20.000 menores de 4 años. Este servicio se extenderá a través de la asistencia de 500 niños que hacen calle y a 1.000 menores víctimas de maltrato y abuso sexual.

Esta atención de cobertura de los CAIF tendrá la particularidad de que las inversiones en las zonas de riesgo serán en recursos humanos y materiales, utilizando la infraestructura edilicia que exista en el lugar brindada por la propia sociedad, por ejemplo, parroquias, clubes sociales, deportivos, etcétera.

Se apunta a que esos 5.400 jóvenes que no estudian ni trabajan se les incentive para su reinserción escolar y habilidad laboral. Se destinarán U\$S 1.4 millones a la prevención del embarazo precoz, ya que se advierte que la evolución reproductiva de la sociedad uruguaya atraviesa la tercera generación de niños nacidos de madres adolescentes que padecen mayores carencias básicas; el grueso de ellas tienen entre 18 y 19 años aumentando la posibilidad de embarazos antes de los 15 años en hogares ubicados por debajo de la línea de pobreza.

Daremos a continuación un pantallazo general de los componentes y las líneas de acción del programa en cuestión.

Se encuentra dividido en cuatro componentes:

- 1.- Proyectos integrales de prevención y atención
- 2.- Participación comunitaria y familiar
- 3.- Fortalecimiento institucional - y aquí se encuentra el relacionamiento del Artículo 37 con la Ley 17.607.
- 4.- Comunicación social sobre infancia y adolescencia.

El primer componente tiene como destino a niños menores de 4 años y a sus familias. Se les brindará atención integral a niños, familias y comunidades facilitando el acceso a los centros CAIF, a través del aumento de la cobertura aplicando metodologías innovadoras y alcanzando una mayor eficiencia y eficacia de los centros CAIF.

Para los niños de 4 a 12 años y sus familias se realizarán actividades de coordinación y dirección técnica, de relacionamiento entre la escuela, la comunidad y la familia, fomentado la integración, socialización y recreación de los niños en edad escolar. También se realizará la promoción de estilos de vida saludable.

Para los adolescentes de 13 a 17 años y sus familias se apunta a la adquisición de habilidades y competencias ocupacionales; acreditación del aprendizaje por experiencia y reinserción al sistema educativo formal; al protagonismo y participación juvenil y promoción de hábitos de vida saludable y a la orientación e información para los jóvenes.

Para la prevención y atención del embarazo adolescente se realizará la coordinación y enlace entre la unidad técnica nacional y el MSP. Se dará un programa de información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva. Se apuntará al fortalecimiento de una atención especializada y diferenciada para el trabajo con adolescentes e instituciones públicas.

Para niños y adolescentes en situación de calle se aumentará la cobertura de atención a niños en situación de calle que integre a la familia, la escuela y la comunidad. Se apuntará al fortalecimiento de la familia de los niños por convenio o atención directa del INAME; a la atención integral de madres con niños en situación de calle y a la atención integral de niños y familias víctimas de maltrato infantil y abuso



sexual.

cb

El segundo elemento, que tiene que ver con la participación comunitaria y la familia, tendrá como objetivo mejorar el acceso de las familias a los servicios de promoción y trabajo en red; mejoramiento de espacios públicos y comunitarios para deportes y recreación; fortalecimiento de las capacidades familiares.

El tercer componente es el fortalecimiento institucional: Plan Integral de Infancia y Adolescencia y Comisiones del Art. 37. Su línea de acción será el planeamiento y coordinación de políticas y programas de infancia y adolescencia. Fortalecimiento de organismos participantes; fortalecimiento del INAME; fortalecimiento de instituciones públicas para la ejecución y seguimiento de proyectos y actividades. Creación de un sistema nacional de información para la infancia y la adolescencia. Creación del comité de resguardo de la confidencialidad de la información. Y el último componente es la Comunicación Social, Infancia y Adolescencia:

Las líneas de acción son estrategias de comunicación destinadas a sensibilizar a la población sobre la temática de la infancia y la adolescencia; estrategia de comunicación destinada a estimular a los niños y adolescentes a ejercer sus derechos. Mecanismos de comunicación entre niños y adolescentes; difusión de temas y actividades del programa; difusión e instalación del programa en las zonas.

De los cuatro componentes nos dedicaremos al tercero ya que existe una gran interrelación con el Art.37 de la Ley 16.707, llamada Ley de Seguridad Ciudadana, aprobada el 12 de julio de 1995.

Vamos a dar lectura a los cometidos de la Comisión Honoraria de Promoción de la Infancia en Situación de Riesgo: *“ Coordinar la acción de las diferentes instituciones públicas y privadas, estableciendo las áreas de lugares físicos en que se realiza efectivamente esa coordinación. Diseñar planes de prevención y desarrollo local destinados a la protección de la infancia en situación de riesgo. Promover la formación de organizaciones barriales que colaboren en las referidas tareas; confeccionar el mapa departamental en las zonas de mayor concentración de necesidades básicas insatisfechas. Elevar anualmente un informe a la Asamblea General del Poder Legislativo y a las Juntas Departamentales respectivas. Las Intendencias Municipales coordinarán el funcionamiento de esta Comisión para el desarrollo de sus cometidos.”*

Creemos que estos cometidos son muy importantes; como sabemos, la Junta Departamental, nombró a su representante en el año 2001, y creímos que era muy importante que esa comisión tuviera los elementos básicos imprescindibles para poder llegar, en tiempo y forma, a que dicho programa, que estamos describiendo, se pueda llevar a cabo a partir de marzo del 2003.

Según la actualidad que hemos podido conocer a través de diferentes informaciones, hasta la fecha son muy pocas las Intendencias que han cumplido con ese cometido que le asigna la ley donde faculta a la Comisión Honoraria de Promoción de la Infancia en Situación de Riesgo a coordinar, a diseñar planes de prevención, promover organizaciones civiles, mapas departamentales, etcétera. Simplemente, los Ejecutivos Comunales han convocado a dichas comisiones donde han designado a sus

representantes, eludiendo, por factores presupuestales, los objetivos a cumplir por las mismas.

Creemos que es necesario que la comisión trabaje en sus cometidos para facilitar la implementación de dicho programa y, de esa manera, facilitar la coordinación con todos los organismos involucrados.

Al día de hoy se ha podido observar...

El señor edil Enrique Rodríguez me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Enrique Rodríguez.

SEÑOR ENRIQUE RODRÍGUEZ.- Señor Presidente, solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de tiempo para el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

16 en 17. Afirmativa. MAYORÍA

Puede continuar, señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señores ediles.

Al día de hoy se ha podido observar que son muy pocos los departamentos que han cumplido con el rol asignado, evidenciando como principal obstáculo la inexistencia de recursos económicos para tal fin.

A modo de ejemplo, en San José existen tres zonas identificadas para su implementación, dos en Rincón de la Bolsa y una en San José, pero hasta el momento son virtuales ya que necesitan de la información local para poderlas identificar y realizar un estudio más profundo de la situación; dicho estudio sería facilitado a través de la implementación de una base de datos, teniendo en cuenta: identificación de áreas críticas, cantidad de familias, estructura y composición, número de CAIF en la zona, atención primaria en la salud, número de escuelas en riesgo y sin tiempo completo, datos estadísticos de convenios con organismos públicos, actualizaciones, asistencia por parte de la Intendencia Municipal de San José, identificación de zonas con necesidades básicas insatisfechas, número de organizaciones no gubernamentales que trabajan en el tema infancia y adolescencia, descripción geográfica de las zonas de riesgo, convenio con Catastro.

Actualmente ante la dificultad de implementación de este programa existe un documento de trabajo que ha sido presentado por la Presidencia de la República al Banco Interamericano de Desarrollo, donde se está pensando en la asistencia económica para las comisiones departamentales, donde los recursos serán administrados por el Ejecutivo Comunal, previo acuerdo con la Unidad Técnica Nacional. En este fortalecimiento de las comisiones se intenta realizar tres actividades; la primera apunta al apoyo a la creación y consolidación de las comisiones departamentales del Art.37 donde se asigna un presupuesto de U\$S 161.720, para el quinquenio de las diecinueve Intendencias. Dicho monto, si fuéramos a dividirlo equitativamente, nos daría que cada departamento recibiría la suma de U\$S 8.511 para el quinquenio y U\$S 1.702 anualmente. La segunda actividad sería la creación y consolidación



de las comisiones departamentales; presupuesto estimado en U\$S 133.000, U\$S 7.000 en 5 años U\$S1.400 anualmente. Y la tercera actividad sería para informes y talleres donde se realizarían cuatro talleres regionales con un presupuesto estimado U\$S 28.720, que equivale a U\$S7.180 por región.

Si bien existe una posibilidad de financiamiento, entendemos que se deben realizar los máximos esfuerzos desde el punto de vista municipal, a través de recursos, ya que los datos que caracterizan a nuestra sociedad preocupan y el posible agravamiento de la situación hace que sea necesario la puesta en marcha de la comisión de la manera más rápida, ya que el tiempo de preparación hasta marzo del 2003 es muy exiguo y donde el factor "coordinación" es fundamental.

Es nuestra intención que el Ejecutivo Comunal realice las gestiones necesarias para obtener los mayores recursos y que los mismos tengan un impacto directo sobre las zonas o áreas en situación de riesgo.

Hemos tenido conocimiento de que dicha comisión se ha reunido, días pasados, y es nuestro interés, también, comunicarle a los señores ediles que se estuvo por realizar una reunión en la sede de Paso Severino del Congreso Nacional de Intendentes con todas las áreas sociales para tratar de coordinar, porque se están acotando los plazos para la coordinación y creemos que este programa es muy importante para mejorar la calidad de vida nuestra gente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA EDILA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA EDILA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas, es un tema que nos interesa muchísimo, que nos preocupa y nos ha inquietado como bancada, razón por la cual, hace dos o tres semanas, presentamos una moción urgente que refería a la situación de la infancia en nuestro departamento, específicamente relacionada con los recortes que se iban a dar en INAME, y con el hecho de que no habían venido las partidas para los CAIF y los clubes de niños.

Consideramos muy pertinente el planteo del señor edil Silveira, desde ya adelantamos que lo vamos a acompañar.

En representación de la Junta formamos parte de la Comisión Honoraria de la Infancia en Situación de Riesgo y, realmente, los cometidos que tiene son tan amplios y tan complejos, al mismo tiempo, y al no contar tampoco, en la actualidad, con recursos económicos, no nos resulta del todo fácil llevar adelante esta tarea.

mm

Por lo pronto, con lo que nos estamos manejando es con el aporte y con los estudios que tiene, por ejemplo, el INAME, como uno de los principales actores institucionales en lo que atañe a políticas de la infancia y de la adolescencia. Vimos que había que coordinar esfuerzos, conocimiento, información, con quienes diariamente están en el tema, por eso nos vamos a comunicar con UNICEF, con BICE, con el Instituto Interamericano del Niño, con el INJU, con el Ministerio de Educación y Cultura, con el Banco de Previsión Social; organismos estos que, me consta, también están señalados en ese proyecto, en ese

plan integral de atención a la infancia, que el edil mocionante citaba anteriormente.

Lo que veíamos era que teníamos que tener una visión integral en esta temática – cuando digo: "veíamos" me refiero a la Comisión- y no se podía considerar al niño solo, como un sujeto aislado, sino que debíamos contextualizarlo, lo cual implica incluir y comprometer a la familia como un elemento fundamental en lo que pretenden ser políticas públicas de la infancia.

Por ahí, hay uno de los apartados donde se solicita hacer como un mapeo de las zonas de riesgo. En ese sentido, el INAME tiene varios estudios al respecto. Estamos identificando esas zonas de riesgo en el departamento. La idea es sistematizar cuáles son los factores de riesgo en San José. Sin lugar a dudas, los factores de riesgo se comparten con otros departamentos, son comunes, como la pobreza, como los hogares monoparentales, como las adolescentes jefas de hogar, como la deserción escolar, como el maltrato infantil, como los niños de la calle, entre otros.

Lo que sí hemos observado es una gran descoordinación, una falta de buena administración de recursos, sobre todo en épocas de crisis, en lo que refiere a esta temática. En realidad se interviene desde diferentes lugares, desde diversos proyectos, programas, instituciones, pero al no haber armonía entre ellas en cuanto a coordinación – cosa que no es fácil, y nos consta- a veces pasar a ser acciones sociales concretas de alcance acotado, que no tienen una continuidad y una permanencia en el tiempo. Otras son más masivas, persisten en el tiempo, como los planes CAIF, como los clubes de niños, pero insistimos en que es necesario la articulación entre estas instituciones, lo cual, obviamente, va a repercutir en los efectos de las mismas.

Por último, queríamos señalar algo que hace a este tema - y que, desde hace muchos años, desde la Red de Mujeres Políticas de San José y desde otras organizaciones de las que formamos parte como mujeres, hemos peleado mucho-, la actualización del marco legal con relación a la infancia. Nos estamos manejando con una Convención sobre los Derechos del Niño que fue ratificada en nuestro país, por la cual se ampara a los niños, justamente, por su vulnerabilidad. Allí se mencionan diferentes derechos, como el de expresarse libremente, como el de recibir protección jurídica, a ser protegidos de los malos tratos, pero hay una propuesta, ya conocida por este Plenario, de actualizar ese Código de la Niñez y de la Adolescencia, vigente desde 1934. Creemos que nuestra historia ha sido muy larga desde esa época y los cambios han sido muy profundos.

Este proyecto de Código de la Niñez y de la Adolescencia tiene media sanción. Hoy le solicitamos a una de las secretarías de esta Junta que nos averiguara en qué estaba el tema y nos decía que se encontraba en la Cámara de Senadores, en la Comisión de Constitución y Códigos, que tenía media sanción de la Cámara de Diputados, pero que, actualmente, no está a estudio. Esto "actualmente no está a estudio", realmente, nos dolió mucho. No nos sorprendió, porque todos los temas que refieren a niñez, a la adolescencia, a la juventud se postergan por largo tiempo en nuestro Parlamento, ya es un hábito, lo cual nos duele mucho. Nos quedó la preocupación, porque creemos que éste no es un tema que tiene que estar durmiendo en el cajón en estos momentos de crisis, en donde sólo se está



evaluando la crisis económica y no sus repercusiones en el desarrollo humano.

Creo que debemos empezar a tener en cuenta cuáles son las repercusiones de la crisis en el desarrollo humano: qué implica para una persona no tener trabajo, qué implica para una persona perder el trabajo, qué implica para un niño que su papá no tenga trabajo, que su mamá tampoco, que su hermano estudie lo que quiso ser y no consiga trabajo en su país. Se habla mucho de esto, pero, en realidad, se analiza poco. Creo que amerita que esa comisión que se ha conformado, que va a tener su sede en la Intendencia de San José, realice ese análisis. Obviamente, vamos a tener en cuenta todo este planteo que ha hecho el señor edil mocionante, lo vamos a incorporar a nuestra mesa de trabajo y, por supuesto, quedamos a las órdenes por mayores sugerencias.

Muchas gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: simplemente quería felicitar al señor edil Yarwynn Silveira y a la compañera edila Rossana Reyes, porque realmente esos son temas que nos preocupan, que atañen a lo que es nuestra adolescencia, a lo que son nuestros niños.

Queremos resaltar la importancia que tiene este programa que ha mencionado el señor edil Yarwynn Silveira, en cuanto a lo que sucede en esa edad temprana. Todos sabemos que de cero a cinco años es cuando realmente tenemos que incidir con una buena alimentación, con una buena educación, que es lo que siempre nos ha preocupado; porque después que pasan esas etapas, es bastante irreparable todo lo que pasó y es poco lo que se puede hacer. Por eso es que nos ha parecido muy importante ese reclamo del señor edil Yarwynn Silveira para nuestro departamento, ya que hay que usar bien los recursos que se tienen. Cuando tenemos la posibilidad de que se apoye este proyecto, creemos que es de fundamental importancia hacerlo, ya que la pobreza, los hogares monoparentales, los hogares con jefas adolescentes, el nivel educativo en el hogar, la repetición y deserción escolar, el maltrato infantil, el abuso sexual, los niños que no estudian ni trabajan, la situación de calle y el trabajo infantil, son temas realmente preocupantes. Por eso es que debemos estar muy atentos a cómo esos recursos van a ser volcados y administrados para que, realmente, vayan a donde tienen que ir y se apoye a los niños en edades tempranas y la adolescencia, etapas que son realmente de riesgo en nuestro país.

Gracias, señor Presidente.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR OSCAR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR CAMY.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.09)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.21)

Han llegado a la Mesa dos mociones. Por Secretaría se les dará lectura.

am.

(Se leen:)

“1ª) MOCIÓN:

Elevar una minuta de comunicación al señor Intendente para realizar gestiones ante la Presidencia de la República con el objetivo de ampliar el financiamiento y apoyar la consolidación de la Comisión Departamental creada por el Artículo 37 de la Ley de Seguridad Ciudadana que tiene como cometido llevar a cabo la coordinación del Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en riesgo. Yarwynn Silveira, Rossana Reyes. Ediles”

“2ª) MOCIÓN:

Solicitar a la Comisión de Códigos y Constitución del Senado de la República culmine el estudio realizado sobre el proyecto del Código de la Niñez y la Adolescencia, ya que consideramos imprescindible actualizar dicha legislación en esta materia. Yarwynn Silveira. Rossana Reyes. Ediles”

SEÑOR PRESIDENTE.- Son dos mociones complementarias; la primera de ellas es una minuta de comunicación dirigida al señor Intendente Municipal y la segunda es para enviar un Oficio a la Comisión de Códigos y Constitución de la Cámara de Senadores.

Se somete a votación la primera moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

A continuación, por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN: Se solicita la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha para considerar entre los



Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 69. Alexis Bonnahón. Edil."

Por Secretaría se dará lectura a cada uno de los informes enumerados y se pondrán a consideración.

Punto número 10. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, no sé si se leerán los informes; pero sería bueno- ya que se van a tratar individualmente- leerlos, a los efectos de que todos refresquemos la memoria en cuanto al contenido de ellos.

Es una sugerencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted dice que se le dé lectura al punto del Orden del Día o al informe de la Comisión?

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Me refiero al informe de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, lo que usted plantea es transcribir el informe al Acta.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, estamos votando individualmente los informes y vamos a tener la oportunidad, según lo que conversamos hace un rato en la coordinación de la bancada, de tratar cada uno de los puntos.

Entonces, sería bueno que, como introducción, pudiéramos conocer el contenido del informe a los efectos de abrir el debate.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, la Mesa entiende, ya que los señores ediles tienen todos los informes y los deben haber leído, que la forma de refrescar la memoria es leer el punto que está a consideración correspondiente al informe. Ese es el mecanismo que adoptará la Mesa.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, lo que ocurre es que algunos de estos informes no están en este último Repartido, que nos llegó el día viernes. Algunos datan de hace mucho tiempo y seguramente que todos los leímos, pero hace uno o dos meses, ¡yo qué sé cuánto!, pero sí sé que en algunos casos hace bastante tiempo.

Entonces, a mí me parece que si no conocemos el contenido de ese informe, por lo menos, se debería hacer un repartido de ellos el día que se va a tratar.

Ahora, se presenta una moción con un paquete de informes para ser considerados en forma individual y se podrá abrir debate sobre ellos, pero si tomamos conocimiento del contenido, porque además nos

enteramos, en el mejor de los casos, esta tarde de la presentación de esta moción urgente en donde se incluye este conjunto de informes.

Por tanto, hay que salir a buscar cada uno de los asuntos, darle lectura, refrescar un poquito qué es lo que pasó y en alguno de ellos probablemente sea oportuno abrir el debate. Porque, acá, el criterio no fue el de un acuerdo político, sino el de que estarán a consideración todos estos asuntos y algunos de ellos pueden no ser de acuerdo político y requerir, en consecuencia, que se abra el debate y se opine en contra o a favor, eso dependerá de las circunstancias.

Así que, a mí me parece que es oportuno que todos conozcan lo que se está votando, salvo que se estén votando asuntos que ni se conocen, lo cual no me parece lo más adecuado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vuelvo a repetir cuál será el criterio de la Mesa y lo voy a poner a consideración del Cuerpo.

El criterio de la Mesa es, en primer lugar, poner a consideración este conjunto de informes de comisión que corresponden a los que sugieren el archivo del asunto o el trámite de oficio con respecto a algunos de los Ministerios, Cámaras de Diputados, Senadores y algún otro instituto. También, se puso a consideración en este grupo de informes a los que no tenían un informe en minoría.

El criterio de la Mesa – y quiero destacar en este caso la responsabilidad de los señores ediles- es el de darle lectura al asunto y se va a poner a consideración diciendo cuál es el punto en cuestión que se está discutiendo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Usted, señor Presidente, dice que se considerarán informes de comisión que no vienen con un informe en minoría. Sin embargo, en la Comisión, muchas veces, los ediles no firman el informe de la mayoría y dejan constancia de que van a realizar su exposición en Sala.

Entonces, no sé si el señor Presidente tuvo en cuenta esa posibilidad cuando puso esos asuntos dentro de ese paquete. Porque yo, por ejemplo, le puedo decir que personalmente así lo he hecho en alguna Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, ya repetí cuál es el criterio. Si no hay un informe en minoría y el propio informe en mayoría no dice que los demás ediles van a realizar un informe en minoría o un informe en Sala se van a tratar de esta forma. Eso fue lo que se votó acá.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Exactamente, señor Presidente. Quiero decir que de acuerdo con lo que está estructurado en el Orden del Día, estos informes de comisión están dentro del capítulo de Asuntos a Tratar y los ediles debemos estar preparados para tratarlos. Si se hizo el Repartido antes o después eso no cambia la situación, son temas que tenemos para tratar y tenemos que estar preparados para poder desarrollarlos o no como mejor entendamos.



Por tanto, me parece que las aclaraciones o discusiones en las que hemos entrado son absolutamente estériles, porque resulta absolutamente claro- y comparto totalmente el criterio del señor Presidente- que son asuntos a tratar, por tanto, hay que tratarlos.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, estos son informes de comisión y el Reglamento, en su artículo 25 dice: *“Que se tratarán en segundo término de los Asuntos a Tratar los asuntos informados por las comisiones del Cuerpo en el orden en que éstas hayan celebrado su sesión”*.

Por tanto, esta moción urgente tergiversa dicho artículo, pues se traen a Sala temas que no estaban en el Orden del Día.

Nosotros en la noche de hoy teníamos preparados para la discusión los ocho primeros informes, no del diez en adelante.

cb

En ese sentido, lo que nosotros estamos preguntando es que si son informes de comisión y el Reglamento dice que deben ser tratados de acuerdo al orden en que éstas hayan celebrado las sesiones, si no estamos contraviniendo el Reglamento. Es una pregunta, simplemente, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: para mí no estamos contraviniendo el Reglamento y, además, el Cuerpo, hace pocos minutos, entendió que este tema se tenía que tratar en segundo lugar del orden del día y es lo que vamos a hacer en este momento. Tendría que haber fundamentado esa posición antes, cuando se votó el tema; y que por amplia mayoría, 23 en 29, salió así.

Está a consideración el punto número 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio No.6575/02 de este Cuerpo relacionado con fomentar el deporte en las Escuelas Rurales.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

16 en 22. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda para fundamentar el voto.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: estamos aplicando, un poco, la lógica del absurdo, ¿verdad? Es decir, nosotros hemos trabajado en la comisión, donde hemos hecho las argumentaciones correspondientes. Escuchamos decir al señor Presidente, en más de una oportunidad, que los asuntos que generan las comisiones son los verdaderos asuntos de la Junta Departamental y que iban a ser tratados uno por uno de tal manera que

todo el mundo estuviera informado de lo que realmente hace la Junta Departamental. Pero hoy estamos tomando el camino opuesto. Yo no quiero entrar en esa controversia, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: ¿está fundamentando el voto o le está haciendo un cuestionamiento a la Mesa?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Entonces, en el ...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pregunto... Yo le di la palabra para fundamentar el voto, para lo que usted me la pidió. ¿Usted le está haciendo un cuestionamiento a la Mesa o está diciendo por qué votó en forma negativa?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Estoy diciendo por qué voté en forma negativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- El informe, ¿verdad?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- En definitiva, en este asunto las firmas por la afirmativa también pertenecen a nuestro sector político. Entonces, si no podemos hacer uso de la palabra para expresar por qué razón, en distintos temas, nosotros hemos tenido, en algunos casos posiciones similares al resto, por lo tanto aparecemos firmando el informe, pienso que acá, por lo menos, vamos a tener que votar por la negativa porque no podemos expresarnos; simplemente por eso. Y no creo que le haga bien a la Junta, señor Presidente, honestamente se lo digo. Porque, en definitiva, es tensar una piola para tener enfrentamientos estériles que nosotros no hemos buscado, señor Presidente, para nada.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Yo he votado en forma afirmativa, señor Presidente, porque los compañeros ediles de mi sector que integran esta comisión han entendido que así corresponde. He votado, por tanto, en el sentido que mis compañeros de lista lo han indicado.

Entiendo, quizás, que pueden existir otras posiciones, pero la mía ha sido la de apoyar a mis compañeros en cuanto al informe que presentaron.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al punto número 11.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la exposición efectuada sobre los derechos del adulto mayor.”

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri para una aclaración.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: a los efectos de clarificar cuál es el criterio de la Mesa. Se puede abrir el debate en cada uno de los asuntos...,



¿esto es así? Pregunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted quiere hablar sobre el tema, señor edil, sobre el informe de la comisión?

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Seguro, yo estoy preguntando...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, yo le di la palabra para eso.

Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Perfecto, justamente quería una aclaración porque no sabía si podía expedirme sobre el tema.

Este informe lo vamos a acompañar; hace un rato se lo pedí a la Secretaría. En este caso fue una exposición efectuada por la edila Rossana Reyes que hacía referencia a la posibilidad de reformular y regular el funcionamiento de las instituciones que atienden a este sector de la sociedad.

La comisión lo estuvo analizando, se entendió pertinente atender el planteo de la señora edila, en aquel momento acompañamos con nuestra firma, así que por tal motivo, vamos a votar este informe en forma favorable.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: desde hace muchos años, ya, estos temas, sobre el adulto mayor, vienen pasando por la Junta Departamental sin haber tenido –digamos- un final adecuado de acuerdo a la importancia que ellos merecen.

Recordamos algún planteo realizado en legislaturas anteriores por la entonces edila Elia Bentancor; nosotros reiteramos ese planteo en la legislatura pasada y afortunadamente en esta legislatura comienzan a gestarse, por lo menos en primera instancia, aspectos tendientes a fortalecer la actividad de aquellas personas que están prácticamente al final de su vida laboral útil, pero que tienen mucho para aportar a la sociedad.

Por esa razón, señor Presidente- considerando que es un tema que nos atañe muy de cerca, hemos tenido oportunidad de trabajarlo, hemos hecho varias propuestas que finalmente no se tuvieron en cuenta, pero, bueno, las hicimos- es que vamos a acompañar este informe –como decía el compañero edil Echegorri.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio No:428/02 de la Junta Departamental de Canelones, relacionado con

aspiración de la Junta Departamental de Colonia de aprobar Proyecto sobre el manejo y el uso del agua.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración. Si nadie hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: seguramente también en este informe de comisión tenemos un criterio similar y muy cercano al máximo que podíamos aspirar en lo que respecta a declarar al agua como patrimonio nacional.

Se recordará que estuvimos, no hace mucho tiempo, con mociones de la señora edila Stéfano y del señor edil González, tratando el tema del agua y, justamente, uno de los aspectos importantísimos que se tuvo en cuenta en este informe es la preservación de las fuentes de agua potable, su adecuado uso y el tratamiento abusivo y contaminante que a veces se realiza en detrimento de este vital elemento.

La declaración del agua como un patrimonio nacional permitiría, entonces, tomar, desde el punto de vista legal, acciones que evitarían la contaminación de un recurso natural de fundamental importancia para la vida en el país.

Muchas gracias, señor Presidente.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto N° 13. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la comunicación recibida por la Comisión Regional Centro de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles, referente a la instrumentación de un ‘Día sin Alcohol’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 14. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el planteamiento efectuado por vecinos del Barrio Las Palmas, referente a problemática con el molino sito en calle Della Hanty entre 25 de Agosto y Cándido Marín.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 15. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota enviada por Cecilia Álvarez, Andrés Álvarez, Elena Klein y Karen Vidart, solicitando apoyo para la realización del 'Día del Niño'."

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: éste es un informe que está firmado por nuestra compañera de bancada la señora edila Norma Stéfano, sin perjuicio de eso, creo que el tema perdió vigencia. Fíjese que en la parte resolutive se plantea que: *"La Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, por unanimidad de presentes, resuelve apoyar desde el punto de vista logístico el evento con motivo del 'Día del Niño'."* Todos sabemos ya que el "Día del Niño" es una fecha que ya pasó, fue en el mes de agosto, en consecuencia, nos parece que votar este informe como viene... Yo no quiero decir que sería una incoherencia, pero, por lo menos, no se ajustaría a la fecha, por lo cual parecería que no tendría sentido oficiar a la Intendencia Municipal o a la Oficina de Deportes para que apoyen ese día, ya que el tema perdió vigencia.

Nosotros estaríamos proponiendo, en consecuencia, que este tema – ¿no sé si es posible cambiar la resolución?- pasara a archivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es un trámite administrativo que se puede pedir para este informe. Así que, si se dan las razones y el Cuerpo así lo entiende, se puede archivar.

¿Usted está proponiendo, concretamente, que este informe de comisión vaya al archivo dado que ha perdido vigencia?

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Exactamente, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la moción del señor edil Juan Echegorri. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 16. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio No.6471/02 de este Cuerpo, referente a la construcción de un refugio en las paradas de ómnibus que se encuentran en la Plaza de Villa Rodríguez y en la Avenida Santiago Rodríguez esquina Juan Callorda."

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Este informe fue firmado por la compañera edila Silvia Cabrera. Nosotros tuvimos oportunidad de conversar con ella y, realmente, la propuesta presentada por el señor edil Geribón es necesaria; es una propuesta que tiene que ver con una realidad que se vive en Villa Rodríguez, con respecto a la cantidad de estudiantes y docentes que hacen uso de las paradas que se solicitan.

Si bien ahora ya pasó la etapa de las inclemencias del tiempo que se mencionaban en dicho informe, se supone que la primera de ellas, es el frío y la situación de... En fin, nosotros lo vamos a apoyar porque entendemos que es estrictamente necesario.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 17. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio No.6539/02 de este Cuerpo, relacionado con el tránsito en Villa Rodríguez."

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: otra vez, debido a que no está presente la compañera, nos vemos en la obligación de expresar que vamos a acompañar este informe porque la necesidad que plantea el señor edil Geribón, nuevamente, para la zona de Villa Rodríguez, es una realidad que se constata todos los días. Es una necesidad planteada con relación al recorrido de los ómnibus, con la peligrosidad que ocasionan la falta de señalización y la velocidad de los mismos.

Indudablemente que este tema de la falta de señalización en las calles y algunos defectos de tránsito han sido notorios, muchas veces reclamados desde acá, en esta Junta Departamental, y en una cantidad de oportunidades y se nos ha respondido que, debido a la escasez de personal en el área de inspectores de tránsito y todo lo que se refiere, fundamentalmente, a costos de movilización de los mismos, no se puede cumplir con lo solicitado.

Para nosotros éste es un tema que hay que analizar con detenimiento y que vamos a acompañar como hicimos con el anterior.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Pasamos al punto N° 18. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio No.410/02 de la Junta Departamental de Salto, referente al costo del alcantarillado variable en OSE y el tope de exoneración para jubilados.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: con respecto a este informe, tengo una pequeña duda. Este informe dice que un señor edil solicita apoyo para que OSE “rebaje” el costo del alcantarillado variable de OSE y el tope de exoneración para jubilados. El informe dice: *“Esta Comisión comparte lo que respecta al punto de la ampliación de exoneración para los Jubilados; se entiende conveniente ante la crisis económica que nuestro país padece, que a este sector de la sociedad se le eleve el tope...”*

No sé, yo lo encuentro como que está medio contradictorio. ¿No sé si a ustedes les parece lo mismo? Me gustaría que alguien de la Comisión – ya que la compañera no está...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No le informó la compañera edila Silvia Cabrera?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Informó sí, pero lo que realmente era, aparentemente no condice con lo que dice el...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Pero está firmado por ella el informe!

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Por eso, seguramente también se confundió. En consecuencia, estoy preguntado si no hay nadie de la Comisión que me pueda explicar esto.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.
Yo exactamente no recuerdo bien cómo es, pero estoy casi seguro que se refiere a un tope según lo que cobra el jubilado. Hasta ese tope, hay cierta exoneración. Por decir un ejemplo, si el tope es de tres mil pesos, al que cobra tres mil cien ya no le corresponde esa bonificación. Lo que se pide es que se eleve ese tope, por ejemplo - siempre diciendo cifras supuestas, para que se entienda-, a cuatro mil. A eso es a lo que se apunta.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda claro, señor edil, que no es una contradicción.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perfectamente.
am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto número 19°. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“ Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio No.1485/02 de la Intendencia Municipal, solicitando devolución del Expediente No.1928/02 de esa Comuna.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, honestamente este informe del 24 de julio no recuerdo a qué oficio se refería; no recuerdo qué contenía el oficio de referencia. Y seguramente una de las cosas que nosotros planteamos al inicio de este tema era tratar de recordar sobre qué estábamos hablando a los efectos de poder visualizar si estamos tratando un tema que tiene importancia, validez o que dejó de tenerla.

Así, de esta manera, honestamente, sin haber habido previamente un acuerdo que justifique la eliminación de los mismos, en donde todos nos enteremos qué es lo que estamos votando... Supongo que , acá, habrá que dejarlo así como está y que pase.

Lo vamos a acompañar, señor Presidente, porque...

SEÑOR PRESIDENTE.- Mire que, si no yo le hago recordar, porque usted firmó señor edil...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Sí, pero no recuerdo de qué se trata.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, vamos a poner a consideración una moción de orden que ha llegado a la Mesa.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Solicitamos se extienda el tiempo de la sesión hasta que se culmine con el tratamiento del tercer tema presentado para la sesión de hoy. Rossana Reyes. Edila.”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 23. Afirmativa.MAYORÍA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le informo al señor edil, pues, a veces es bueno, a falta de memoria. Este informe tiene que ver con un expediente que solicita la Intendencia Municipal que se le devuelva y se refiere al Mercado Municipal.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a dar lectura al punto N° 20.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en los Oficios

Nos.497 y 499/02 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionados con brindar especial apoyo a los deudores en dólares, ya sea con la Banca Nacional, privada o particulares.“

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Este es un tema que particularmente me interesa. Yo no integro la Comisión de Desarrollo y no he podido hablar de este asunto con mi compañero de bancada, el señor edil Horacio González, que firma el informe.

De cualquier manera, obviamente, en función de la confianza que le tenemos al compañero edil, adelantamos nuestro apoyo al informe; sin perjuicio de ello, me gustaría, si es posible, que algunos de los miembros de la Comisión de Desarrollo me informaran sobre el contenido de lo que pedían los deudores en dólares de la banca nacional, privada y particulares en general.

Este es un tema que en este momento está muy en boga, este fin de semana se desarrolló en la ciudad de Durazno un encuentro nacional de deudores en dólares de distintas instituciones-correspondientes al sector financiero o no- y allí se estuvo analizando con detenimiento este asunto.

En consecuencia, me interesaría y me parece importante que alguien me informara del contenido de este pedido, ya que hace referencia a los Oficios Nos. 497 y 499 solicitando apoyo ante el Ministerio de Economía, pero no dice en qué condiciones se proponía allí la solución para los deudores en dólares.

No sé si es posible que alguien de la Comisión me pueda informar.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda, que este tema de por sí no merece mayores comentarios y lamento que no esté la señora Secretaria de la Comisión de Desarrollo, la funcionaria Mariela Peralta.

Estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el compañero edil Juan Echegorri, y si bien este es un tema que venimos tratando mucho antes de que el propio Frente Amplio citara a sesión extraordinaria mediante una moción urgente, lo cierto es que la Comisión de Desarrollo ya se había expedido sobre el tema.

Este informe data de mucho tiempo atrás, sin duda, que de haber sabido el tratamiento que se le iba a dar al famoso paquete, que como bien lo dije hoy en la reunión de coordinadores, se trataba de algo "sui- generis"; porque, en definitiva, si bien hoy ha merecido por parte de algunos ediles, quizás, una reacción jocosa, creo que es bueno, si es que vamos a adoptar este criterio, hablar de cada informe y extenderse en la explicación de por qué una comisión se expidió de una forma o de otra. Inclusive creo que también sería bueno- y no estoy dando un consejo a nadie- que los informes de comisión sean mucho más extensos y con una exposición de motivos mucho más clara, como para que los señores ediles puedan conocer los fundamentos de primera mano que se

manejan en una comisión y no informes tan escuetos que a veces generan dudas en cuanto a por qué se llegó a conclusiones en tal o cual sentido.

Creo que si vamos a adoptar este criterio también deberíamos, en las propias comisiones, dedicarles mucho más tiempo a cada informe en particular. Y quiero resaltar que no le estoy dando consejos a nadie, pero me parece bueno que si adoptamos este criterio – y me refiero a realizar estos paquetes, que no existen en el Reglamento, pero que, en definitiva, se viene haciendo así desde hace mucho tiempo atrás- de aquí en adelante, habrá que modificar algunas cosas para no venir y que suceda lo que ocurre hoy en esta sesión, en donde tenemos que explicar a veces cosas que hemos tratado hace mucho tiempo atrás. Y, lamentablemente, sobre este asunto tan importante como al que nos estamos refiriendo hoy y debido a que no está la Secretaria de la Comisión- para que nos traiga, no sólo el informe, sino el acta de la propia Comisión donde hay expresiones de varios señores ediles referentes al tema, sobre la discusión del mismo- no puedo explayarme en la explicación que con mucho gusto me gustaría darle al señor edil Echegorri.

Sí le puedo decir, con el titular que aparece en el Repartido de hoy como punto número 20, que, sin duda, la Comisión, por unanimidad, adoptó el criterio de apoyar a aquellos deudores en dólares, no sólo de la banca nacional, sino también de la privada o de particulares.

cb

Más allá de eso, le pido disculpas no sólo al edil Echegorri sino al Cuerpo en general, porque no recuerdo bien de cuándo es este informe.

Señor Presidente, yo hablé en nombre de la comisión como Presidente, pero sin duda que otros compañeros de comisión, quizás, querrán agregar algo, quizás tengan este tema más fresco en la memoria; el caso de los señores ediles Horacio González y Julio Fernández; la compañera edila Luz Bessio no se encuentra, tampoco el compañero edil Gonzalo Geribón.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: en primer lugar, aclarar que esta moción no tiene nada que ver con la presentada por el Encuentro Progresista-Frente Amplio en oportunidad de la devaluación del mes de julio; no tiene absolutamente nada que ver. Esta moción tiene que ver con el Club de Deudores del departamento de Paysandú, que está formado desde hace muchísimo tiempo, y que tenía como tema fundamental un aspecto casi local.

En segundo lugar, a pesar de que algunos ediles lo tomaron en términos semijocosos, no lo tomaron en términos prepotentes; y acá hay que ser muy claros. Acá quien está haciendo las cosas en términos de prepotencia no soy yo. Lo tengo que hacer en términos jocosos para no entrar en el camino de la prepotencia.

En ese sentido, nosotros queremos dejar bien en claro nuestra posición respecto a la forma como se plantearon los informes de comisión. Nosotros dijimos de entrada - y lo reiteramos- que los informes de comisión y, generalmente aquellos que tenían la concordancia de todos los partidos políticos, se



trataban en la reunión de coordinadores y se avalaban por todos; nunca nos fue impuesto, jamás, desde que estoy en la Junta Departamental, un paquete de informes de comisión si algún informe tenía algún impedimento para algún edil. Desde el momento en que en coordinación se fijaba que sobre un informe un edil tenía problemas, ya no se presentaba.

Nosotros planteamos en la reunión cuatro...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, insisto, usted: ¿se va a referir al tema o a la forma en que se incluyeron los asuntos, cosa que el Cuerpo ya dirimió? La votación fue 26 en 29. ¡Acepte la democracia, señor edil!

Además, no está en tema porque no es del Club de Deudores, tiene que ver con el mismo tema que planteó el señor edil Daniel Bentancor, es decir, con dejar libre la banda de flotación y con las dificultades que eso les ocasionaba a los deudores en moneda extranjera de la banca privada y la banca oficial.

¡Le pido por favor, señor edil...! , si tiene ganas de complicar la sesión, hágalo en otro momento. ¡Por favor, remítase al tema! ¡Usted sabe...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Yo estoy hablando del tema...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no está hablando del tema, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Estoy hablando del tema y voy a seguir hablando de él; voy a seguir hablando de él. Y le voy a decir más, señor Presidente, yo le pido por favor que no me interrumpa cuando estoy hablando, porque si usted me habla de democracia a mí cuando en realidad no me está permitiendo hablar, no entiendo a dónde está la democracia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: le estoy permitiendo hablar todas las veces que me solicita la palabra, pero usted sabe que reglamentariamente se tiene que referir al tema en cuestión...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Y cuál es el tema en cuestión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es el informe de la Comisión de Desarrollo con respecto a apoyar un planteamiento para que el Ministerio de Economía tome medidas respecto a la situación de los deudores en dólares. Usted está hablando sobre la forma en que se incluyeron los asuntos a tratar, cosa que ya se dirimió.

Le pido por favor que se remita al tema, si no, le voy a tener que pedir al Cuerpo que se expida con relación a mi posición. Le pido, por favor, que hable del informe de la comisión que es lo que está en discusión, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pero yo hoy oí hablar de la postura del Frente Amplio, de la moción presentada, de la forma en que hablan los ediles, escuché hablar de cualquier cosa menos del informe de la comisión. Entonces, ¿por qué tengo que ser yo quien se calle y no los demás, señor Presidente? Siempre pregunto lo mismo, porque, en definitiva, ¡es simplemente aplicarme la maza y no dejarme hablar!

Si usted entiende que yo estoy equivocado con lo

que digo o que cometo errores en lo que estoy diciendo, tiene todo el derecho del mundo a contestarme, pero no tiene por qué impedirme que hable; es el acto antidemocrático más grande que se puede hacer.

Nosotros somos minoría y sabemos que siempre perdemos en todas las votaciones. Entonces, señor Presidente, lo único que tenemos derecho a hacer es hablar y a utilizar esta tribuna. ¡Y si usted me impide eso también...!

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: no le voy a permitir que me diga eso. Si quiere cumplir con el Reglamento, cúmplalo bien; y para cumplir con el Reglamento usted se tiene que referir al tema en cuestión que es el informe de la Comisión de Desarrollo.

¡Le solicito por favor, señor edil, que se remita al tema!

Continúa en uso de la palabra el señor edil Miranda para referirse al tema en cuestión.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: como decía, yo oí, acá, hablar de temas partidarios, de temas referentes a los demás ediles y de todo tipo de temas, y no estaban hablando del informe de comisión y usted no dijo nada, señor Presidente.

En definitiva yo entiendo lo que usted quiere hacer y lo acepto, porque usted tiene todo el derecho del mundo a hacerlo, pero nosotros también tenemos derecho a expresarnos, y es lo único que le pido, que me permita expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el tema, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Decíamos que en definitiva este tema de la Comisión de Desarrollo, que viene de la Junta Departamental de Paysandú, tiene que ver con el Club de Deudores de Paysandú y lo voy a seguir sosteniendo por más que me digan que no; viene del Club de Deudores de Paysandú.

Lamentablemente, lo que se dice acá de que más adelante vamos a hacer las cosas que hoy no estamos haciendo, es producto de la situación que yo estoy planteando, que esto no está dentro del trato normal de los temas que estábamos tratando y allí es donde empezamos a fallar, porque si de alguna manera esto se hubiera puesto a consideración de todos, hubiéramos tenido la oportunidad de discutirlo y hoy tendríamos otra forma de tratar los temas.

Gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Para una aclaración, señor edil?

Tiene la palabra, primero, el señor edil... Cuando yo se lo solicite, usted me indicará lo que tengo que hacer, señor edil Miranda, si no permítame que la conducción de la sesión la lleve yo.

Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente, y le pediría, en lo posible, que no dialogue porque...

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo voy a hacer lo que crea conveniente con la dirección del debate. Usted remítase al tema, señor edil. Yo no estoy incumpliendo con el Reglamento.



SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Lo que quería decir, respecto a lo que planteaba el señor edil Bentancor, es que realmente no recuerdo el tema. Habría que tener acá el acta y todas esas cosas. ¡Es bravo para acordarse de todo, uno tiene la cabeza grande pero a veces alguna cosa...! Usted me entiende, ¿no?

Nada más.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor para una aclaración.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Obviamente, como el señor edil Miranda es oriundo de Paysandú, quizás sepa quién fue el que llevó este tema a la Junta Departamental.

Tengo acá el Oficio N° 0499/02 y este tema viene de la Junta Departamental de Paysandú, no del Club de Deudores. Y está la exposición del señor edil de esa Junta que acabo de leer y en ningún momento dice que viene del Club de Deudores.

Si usted me permite, señor Presidente, voy a leer un pequeño fragmento de la exposición, sin perjuicio de que si hay dudas la lea toda.

La exposición es del señor edil Schiappapietra...

(Interrupciones)

Los señores ediles deberían pronunciar mejor el italiano, es “/skiapapietra”, no “/eschiapapietra”, como están diciendo por ahí.

Como decía, la exposición es del edil Schiappapietra, realizada en sesión del 21 de junio de este año, y dice: *“Ayer a la mañana nos enteramos de que el Poder Ejecutivo, a través de su equipo de gobierno, dispuso eliminar el sistema de flotación sucia en el dólar, o sea, modificar la política cambiaría para pasar a una flotación libre.”*

mm

Evidentemente, si esta medida se hubiese tomado unos meses antes, no se hubiesen perdido más de mil millones de dólares que se perdieron por reservas del Banco Central para tratar de sostener el tipo de cambio. También se cambia una política de muchos años y se pasa a una flotación libre que puede traer aparejado para muchas familias, para muchas microempresas y empresas que confiaron en la política que venía desarrollando el Poder Ejecutivo, un cambio en los planes, es decir, van a pagar más pesos por los mismos dólares. Pido a la Junta el apoyo para que se solicite al Ministerio de Economía un especial tratamiento para aquellos deudores que tienen sus deudas con la banca nacional y la banca privada en dólares, y solicitar el apoyo a las demás Juntas Departamentales.”

Esta es la solicitud, señor Presidente, que hace el señor edil Schiappapietra de la Junta Departamental de Paysandú, que tal vez puede haber tenido su origen en un club de deudores, pero que aquí no lo explicita. Por tanto, la Comisión de Desarrollo entendió – y creo que con buen criterio-, por unanimidad, apoyar esta iniciativa de su similar de Paysandú.

Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tienen la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: hemos votado por la afirmativa luego de haber escuchado el informe dado en Sala por el compañero edil Bentancor, por entender que es de orden, en este caso, acompañar una iniciativa de esta naturaleza, de la cual recién nos enteramos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Amparado en el Reglamento, voy a fundamentar el voto.

He votado por la afirmativa porque es uno de los trámites que se acostumbra a realizar en el Legislativo Comunal cuando se apoya la decisión de otra Junta Departamental y que se tiene conocimiento desde que entra el pedido al Plenario, que se destina a una comisión y que esa comisión lo discute. Comisiones en las cuales casi todos los sectores políticos tenemos delegados. Es un informe, prácticamente, de trámite.

Además, he votado por la afirmativa por la seriedad que tiene el tema en discusión, por la responsabilidad que me caracteriza cada vez que intervengo en una comisión y con la memoria que también me caracteriza para poder referirme al informe que quieran de las comisiones que yo integraba. Aunque haya pasado el tiempo, estoy dispuesto a discutir el informe, esté o no presente el mismo.

Por esas razones, he votado por la afirmativa.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hemos votado por la afirmativa luego de escuchar las explicaciones que nos ha aportado el señor edil Bentancor. Creemos que es un tema trascendente, importante, de muchísima vigencia, por eso lo hemos respaldado. No integramos todas las comisiones del Cuerpo, entonces, obviamente, no teníamos conocimiento del contenido de este informe.

Por lo manifestado por el compañero de bancada, que no tiene tanta memoria, lamentablemente, tuvimos que recurrir a solicitar las explicaciones del caso, que me parece que son de recibo; porque, como dije, me parece que es un tema trascendente, un tema vigente, que merecía, por lo menos, una explicación, una aclaración ya que, probablemente, en función de la dinámica que se está dando en esta situación, desde el punto de vista económico, podría haberse dado la posibilidad de hacer un aporte al informe o proponer algún tipo de modificación. En función de eso hemos votado por la afirmativa. Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.



Es simplemente para referirme a lo que usted acaba de señalar en la fundamentación de voto en cuanto a la memoria. Justamente, la primera fundamentación que usted hizo en este paquete fue de la votación de este informe, refiriéndose a que tiene memoria. Bueno, usted tiene esa capacidad, yo no la tengo. Yo dije al principio que no tenía memoria para algunos temas que vienen de tiempo atrás. A veces, algunos tienen determinada capacidad para algunas cosas y otros no la tenemos, y viceversa. ¡Ojalá pudiera, cuando sea grande, tener la memoria suya, señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE.- A pesar de que en el fundamento de voto no se pueden hacer alusiones...

(Interrupción del señor edil Bentancor)

No. Yo no aludí a nadie.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

He votado por la afirmativa por tener toda la información necesaria para poder hacer la interpretación y votar. A pesar de ser la bancada mayoritaria, no tenemos secretaria, de todas maneras hemos tenido la información. Esta moción fue presentada a las 12.45 horas, es la hora 23, o sea que, ha habido tiempo suficiente como para poder reunir el material necesario y estar informados.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al informe N° 21. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la Resolución de la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear – División Protección y Seguridad Radiológica- referente a la instalación o utilización de pararrayos radioactivos."

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

La Dirección Nacional de Tecnología Nuclear, la División Protección y Seguridad Radiológica, envió una resolución referente a la instalación o utilización de pararrayos eléctricos. Hay, en la actualidad, con respecto a este tipo de aparatos, que cumplen con una finalidad importante a los efectos de la vida del ser humano, serios argumentos en contra de su utilización. Se dio, a través de la solicitud de esa nota, la posibilidad de estudiar o de analizar una propuesta a realizar por la Intendencia Municipal sobre el conocimiento y difusión - "difusión"- de la problemática ocasionada por estos aparatos, en el sentido de evitar que aquellos que, tomando en consideración esta temática, fueran eliminando esos pararrayos y los ubicaran en cualquier lugar o los eliminaran de la forma que ellos creyeran conveniente.

Esta resolución es del 26 de julio y yo,

honestamente, no he visto que se haya dado – digamos- a nivel nacional una difusión del tema de acuerdo con la importancia que tiene. Por eso creemos que va a ser importante, de ahora en adelante, que llegada esta resolución a la Intendencia Municipal, el señor Intendente adopte, lo más rápido posible, lo que se le solicita, que es darle difusión al tema, en el entendido, además, de que el plan de recambio vence el 30 de julio del año que viene. Queda poco tiempo, no es una tarea fácil, seguramente hay gente que contará o no con los medios para hacer esos cambios. Por lo tanto, entendemos que siendo la solicitud de la Comisión ajustada a la realidad, debería darse prioridad en el tratamiento por parte de la Intendencia Municipal con el objeto de difundir la resolución pertinente.

Muchas gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Disculpe, señor Presidente, lo que pasa es que mi compañero de enfrente, como siempre, me estaba interrumpiendo.

Quiero contestarle, si es que puedo, sin aludir al señor edil que planteó la interrogante, que la Intendencia al igual que la Junta Departamental han abordado el tema.

No pertenezco a la Comisión que trabajó este asunto que fue la de Legislación; pero recuerdo que en la Comisión de Área Metropolitana- y a propuesta mía en una Media Hora Previa-, pedí que se trabajara este tema.

(Suenan la Campanilla)

Como dijo el señor edil, en junio de 2003, vence el tiempo para recambiar esos doscientos ochenta pararrayos radioactivos que se encuentran en el país. No es cuestión tampoco de realizar una publicación tan desmedida, porque en realidad teniendo conocimiento la gente del daño que puede ocasionar, la mayoría va a tratar de informarse.

DINATEN, dirigida por el doctor Turcatti, ha entablado un programa de difusión a nivel nacional y regional. Además, cuenta con apoyo internacional, o sea, lo están asistiendo técnicamente, como, por ejemplo, fue el caso de la señora que estuvo acá en la Junta Departamental de San José que hizo su aporte en este tema. Recuerdo que en esa sesión se brindó mucha información, duró varias horas y vinieron muchísimos ediles interesados por este asunto. Así que, si el aviso no se publica en el "Gallito Luis" también se puede buscar información.

Los pararrayos radioactivos, recién ahora, después de haber sido promocionados, por mucho tiempo, como una gran referencia de efectividad con respecto a los convencionales, no han ofrecido esa diferencia técnica para justificar su uso; máxime cuando Uruguay no disponía, como dijo el señor edil, de un centro de disposición final y eso no quiere decir que la Intendencia de San José no lo haya intentado. Es más, al respecto esperamos que nuestra bancada



siga apoyando al Intendente para tratar de tener en la región, tal vez, un centro de disposición final de desechos contaminantes; contaminantes no solamente son los que salen de la industria común, del agro, en fin, de todos lados.

Los pararrayos que han entrado al país, en su mayoría, están identificados legalmente, uno por uno, y la mayor parte están en oficinas públicas. Son doscientos ochenta y cuatro hasta el momento los lugares a donde se les ha mandado esta información de que vengan a cambiarlos.

También se plantea la inquietud de si en algún lado hay una disposición final de esos aparatos. Por eso, a costo de DINATEN con un apoyo internacional se está haciendo – y no sé exactamente la dirección, pero es muy cerca de la Facultad de Veterinaria- algo parecido a un búnker. Así nos explicaron los técnicos en la materia para que la disposición final de esos artefactos esté solucionada y como se ha dicho aquí no anden tirados por aquí y por allá como otros desechos tóxicos. Porque hay gente que denuncia continuamente que todos los aparatos radiológicos que generan estos desperdicios, inclusive, los de los hospitales están tirados en Montevideo. De repente, alguien que conozca de medicina lo puede explicar, por supuesto, mejor que yo porque también los aparatos de “Rayos X” generan desperdicios al igual que los aparatos radioactivos. Todo lo relativo a esa necesidad de disposición final va a estar cubierto con ese centro que está en Montevideo.

Por eso, me llama la atención que los que han interrogado sobre el tema no conozcan ese lugar.

La Comisión que yo presido no tiene ningún problema en interesarse por todos los temas. Capaz que se me va a decir que la cabeza es grande, pero, a veces, las neuronas son pocas.

De todas formas, vamos a tratar de rescatar en el tiempo la información que tenemos para contestar a las preguntas que después se realizarán- pues vemos cómo se están tratando, hoy en día- a informes que vengan de la Comisión de Área Metropolitana. Por tanto, en esos asuntos, en particular, vamos a tratar de ser más extensos, porque conocemos más de esos temas.

Muchísimas gracias y quedo abierto a cualquier otra pregunta sobre el tema de contaminación radiológica.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, pasamos al punto No. 23°). Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, solicitando autorización para donar a la Oficina de Identificación Civil de San José, un acondicionador de aire en desuso”.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
 SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, como integrante de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros quiero aclararle al resto del Cuerpo que, en este caso, el aire acondicionado que se encontraba en desuso ya había sido retirado de la Junta Departamental. Además, su reparación seguramente que para nosotros hubiese sido más caro que el hecho de comprar uno nuevo. Por otra parte, todos los lugares de la Junta fueron cubiertos con aire acondicionado.

Por todas estas razones, se decidió hacerlo cambiar de dueño entregándoselo a quienes lo estaban necesitando y que, de alguna manera, lo van a reparar y a poner en funcionamiento por menos dinero de lo que les va a costar uno nuevo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos el punto N° 24). Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el planteamiento efectuado por la Comisión Directiva de Viviendas ‘Mondex’, relacionado con la formación de una Biblioteca para niños”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 25). Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el planteamiento efectuado por las Directoras de las Escuelas Nos.85 y 92, de nuestro Departamento solicitando apoyo para las Bibliotecas”.

cb

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
 SEÑOR PRESIDENTE .- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: me parece importante la actividad cumplida por esta comisión en el sentido de realizar las gestiones para colaborar con estas escuelas con la donación de libros. Yo creo que es uno de los elementos que hacen a la importancia de las comisiones, permitiendo, de alguna manera, cubrir aquellos déficit que tienen los locales escolares que, realmente, no podrían solucionarse de otra manera, o no lo pueden solucionar de otra manera, debido a la escasez que tiene Enseñanza Primaria por los recortes presupuestales de los cuales va siendo objeto en los últimos tiempos.

En ese sentido, este tipo de acciones, de



actividades - sin que signifiquen un costo para la Junta Departamental, en circunstancias tan difíciles como las que se están atravesando- son de las más interesantes que realizan las comisiones en lo que respecta a colaboraciones que, por supuesto, aplaudimos y apoyamos fervientemente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 26. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio No.245/02 de la Junta Departamental de Lavalleja, relacionado con reglamentar la Ley No.17.453."

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente para informar que este tema, que fue presentado por la Junta Departamental de Lavalleja, se refiere a la reglamentación de la Ley 17453, ley que fue iniciativa del senador Jorge Larrañaga, por la cual se pudo obtener la cuota mutual para los maestros y que, hasta el momento, no se ha podido efectivizar.

Nada más.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: concordamos con el señor edil Silveira en cuanto a que esto no se había efectivizado; aparentemente, señor Presidente, este pedido va a llegar a buen fin, porque tenemos entendido que a partir del mes de octubre o noviembre se estaría efectivizando la referida partida.

En ese sentido, también las felicitaciones para el trabajo de la comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 27. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la Nota No.054/02 de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, solicitando información sobre Ordenanza de Guías de Turismo en nuestro Departamento."

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 28. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la Nota No.085/02 de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, referente a políticas municipales del deporte."

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: sin ánimo de polemizar ni de molestarlo, ¿me podría leer el informe?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Cómo no! A su pedido, lo voy a leer yo mismo.

Dice: *"Reunida en el día de la fecha la Comisión de Turismo y Deportes, teniendo en su carpeta la Nota N° 185/02 de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles referente a 'Políticas Municipales del Deporte', a fin de que se legisle sobre el tema esta Comisión comparte las expresiones vertidas en dicho planteamiento, por lo que se aconseja al Plenario de la Corporación elevar dicha iniciativa a conocimiento del señor Intendente para su consideración."*

Continúa en uso de la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Yo tengo entendido que ahí habla de que la Comisión de Deportes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles solicita que se legisle sobre el tema del deporte. Entonces, no entiendo por qué se le eleva al Intendente Municipal. No sé si entendí bien, señor Presidente, yo no recuerdo en este momento...

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Bentancor le solicita una interrupción, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- En realidad, señor Presidente, yo no le estaba pidiendo una interrupción al señor edil Miranda, estaba solicitando la palabra.

De todas formas, haciendo uso de una interrupción, voy a decir que lo que plantea el señor edil Miranda es muy cierto.

Hasta el día de ayer - que se realizó el 19° Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Trinidad- yo integré la Comisión de Deportes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, y no sé si habrá venido un informe, pero allí está mi firma como Secretario.

En realidad, si bien en este tema el Intendente puede tomar iniciativa, en cuanto a reglamentar o a proyectos de decreto, la intención de esa comisión

fue que las propias Juntas Departamentales lo hicieran. Esto a la luz no sólo de lo que se pidió, sino de los argumentos y fundamentos que se expresan en cada informe – que han venido mes a mes- respecto al ámbito económico, a los programas y a una serie de elementos que fueron tomados por un informe muy sustancioso de un consultor español que trabajó en la órbita del Ministerio de Deporte y Juventud, el señor Fernando París Roche, que fue presentado en el Parlamento Nacional el año pasado. Sin duda que se le dan elementos a las propias comisiones para que puedan trabajar porque este es el fin de las Juntas Departamentales, es decir, legislar y controlar.

Yo lamentablemente tengo que discrepar con los compañeros de la Comisión de Turismo y Deportes porque deberían haber tomado esas referencias, no como una obligación de la Mesa Permanente, sino como sugerencia para que se pudiera legislar desde la Junta Departamental. Pero se optó por pedirle al Intendente que tome la iniciativa, bueno, es un camino legítimo también. Pero hemos tenido noticias de que muchas Juntas Departamentales han legislado por sí y no tomaron el camino indicado por la Comisión de Deportes. Lamento decir que no voy a acompañar este informe porque –reitero- la función primordial de las Juntas Departamentales es legislar. Además, porque las Juntas, mes a mes, hacen un esfuerzo para enviar a sus representantes a cualquier punto del país- como lo hicimos durante todo este año- y en definitiva ese esfuerzo no se valora y no se trata de reflejarlo en cada Junta, No quiero adjetivar pero elementos suficientes tenían para trabajar en base a los informes mensuales del Congreso de Ediles.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: en el mismo sentido, porque nosotros lo entendemos así, estamos planteando la posibilidad de que este informe vuelva a la comisión con el agregado de que la comisión se encargue de legislar sobre el tema. Con eso le estaríamos dando al señor edil Bentancor la posibilidad de que se cumpla su deseo de que la Junta Departamental cumpla con su deber, el de legislar. Y, en todo caso, la comisión verá si es necesario consultar al señor Intendente para ver si ya ha iniciado algún trabajo al respecto.

Nada más.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro el último punto del informe de la Comisión de Deportes del Congreso Nacional de Ediles, que vino apoyado por el Plenario y la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, que dice: *“Solicitamos se comuniquen la presente resolución a las Juntas Departamentales a los efectos de que se legisle en la materia y a las Intendencias Municipales.”*

JOSÉ PEDRO SFEIR.—Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: yo integro la Comisión de Turismo y Deportes y con respecto al tema en cuestión, recuerdo, perfectamente, que nos llegó el Oficio y de él – lo manifestó el propio Presidente de la Comisión, lástima que no esté presente el señor edil Pianzola- no surgían muchos elementos para guiarnos sobre qué era lo que se pretendía realizar. Entonces, el

propio Presidente de la Comisión sugirió que se enviara al señor Intendente para que éste tomara conocimiento de los elementos que le había enviado el Congreso Nacional de Ediles para realizar las políticas en cuestión.

Ninguno de los integrantes de la comisión – aquí está presente, y tengo que involucrarlo, el compañero edil Alfaro- hizo un aporte - y me incluyo yo particularmente- para legislar sobre el tema en cuestión. Fue así que el señor Presidente de la Comisión sugirió pasarlo al señor Intendente para que tuviera conocimiento y que él desarrollara lo que le pareciera pertinente de acuerdo con la información que le enviaba el Congreso Nacional de Ediles.

Actuamos de esa manera y, en forma rápida, lo mandamos al señor Intendente y la Comisión, en realidad, no hizo absolutamente nada.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los dos ediles han solicitado la palabra en forma simultánea, pero creo que le va a servir al señor edil Daniel Bentancor que alguien de la Comisión le pueda informar mejor. Por lo tanto, tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, para corroborar las expresiones del compañero edil Sfeir. Lo que en ese momento - si mal no recuerdo- la Comisión entendió como muy importante era saber la opinión del Intendente con respecto a este tema. Por eso se le elevó al señor Intendente y no comenzamos a legislar.

Lo que pretendíamos era saber la opinión del Intendente con respecto a este tema para que, después, con iniciativa de él volviera a la Junta y, ahí sí, legislar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ser ex representante de esta Junta Departamental – ahora ya integra la Mesa del Congreso Nacional de Ediles-, como integrante de la Comisión de Deportes del Congreso Nacional de Ediles y firmante del informe, para una aclaración a los señores integrantes de la Comisión de Deportes de la Corporación, tiene la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: antes que nada, estamos en el informe N° 28. Yo quiero decir, que, dos informes más adelante, en el N° 30, también hay una situación similar.

También es bueno señalar que, en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales recibimos este informe enviado por la Comisión de Deportes de esta Corporación para que legisláramos en la materia. Quiere decir que, por un lado, se dice que no se puede legislar porque no hay elementos, pero, por otro lado, se le pide a otra comisión que legisle. Y la Comisión de Legislación le devolvió a la Comisión de Deportes ese informe, porque si leemos el Reglamento, la competencia en materia de deportes la tiene, justamente, la Comisión de Turismo y Deportes. La Comisión de Legislación no se puede transformar en una comisión macroencefálica o que realice la superintendencia de todas las comisiones. Acá tenemos un Reglamento, cualquier comisión puede legislar, como lo hizo la Comisión de



Desarrollo con el malogrado Proyecto de Cartera de Tierras. La Comisión de Turismo y Deportes bien pudo haber legislado en la materia con los elementos que le estaba proporcionando la Comisión de Deportes del Congreso Nacional de Ediles.

Yo me voy a permitir, señor Presidente, porque se dice acá, por parte de los integrantes de la Comisión, que no hay elementos. El informe N° 28 habla sobre la reunión efectuada en la ciudad de Treinta y Tres el día 15 de junio de 2002 por el Congreso Nacional de Ediles, con respecto a las políticas municipales del deporte, referidas al ámbito de los programas. Van a ver más tarde, cuando consideremos el informe N° 30, que nos referimos a otro ámbito – no recuerdo bien si es el económico u otro-, como para ir juntando elementos y con todas estas propuestas que venían del Congreso Nacional de Ediles, hincarle el diente al tema y poder aguzar o agudizar el ingenio y tratar de tener una iniciativa desde la Junta Departamental para reglamentar el deporte.

Dice, este informe, dentro de las sugerencias:

“1- Entendemos que los Municipios deben ser más selectivos en los programas y actividades deportivas a desarrollar desde la Intendencia. Decir ‘no’ a propuestas u ‘ocurrencias’ de programas de dudosa rentabilidad social. Es preciso que se analice, para cada programa y cada ayuda o apoyo que se haga efectivo la relación entre el costo económico del mismo para la Intendencia y el impacto social y la utilidad pública que ese programa tiene para la población.

2- Impulsar más y dar prioridad a los programas de continuidad sobre los eventos puntuales. Los primeros generan hábitos de práctica deportiva continua, los segundos generan únicamente sensibilización hacia esa práctica – aunque nunca haya que descartarlos.

3- Aprovechar más los recursos naturales del Departamento para la promoción de actividades deportivas y recreativas.

4- Desarrollar las actividades de iniciación deportiva – escuelas deportivas- a través de clubes deportivos especializados que puedan garantizar la práctica de esa actividad cuando el niño o la niña han aprendido la base del deporte. En efecto, si es la Intendencia quien se encarga de la iniciación, luego será necesario que se encargue también de los equipos, las competiciones, etcétera. Es mejor que las escuelas las dirijan los clubes con las condiciones de la Intendencia: profesorado, proyecto pedagógico, instalaciones de la Intendencia, etcétera. De esa manera, también la Intendencia ayuda al club, ya que le está proporcionando la base para el futuro, mejorando la capacidad de sus entrenadores. Esta participación del movimiento clubístico en el deporte de la Intendencia puede extenderse a muchas otras áreas; lo importante es no caer en el error de querer ‘patrimonializar’ el deporte local desde la Intendencia. Las localidades tienen en el movimiento clubístico una excelente red de acción aprovechable para los objetivos descriptos - y no sólo para los objetivos de los clubes. “

Creo, señor Presidente, que tomando cualquiera de estos puntos, sin duda, con ganas de trabajar, se pudo haber elaborado un proyecto de decreto tendiente a recoger alguna de estas sugerencias, aunque sea la más chiquita, y me voy a referir al punto N° 3 que dice *“Aprovechar más los recursos naturales del Departamento para la promoción de actividades deportivas y recreativas.”*

am.

Ya este punto sirve de base para que una comisión pueda elaborar un proyecto que tienda justamente a colmar, a llenar un vacío que existe dentro de la legislación departamental.

Entonces, que no se venga a decir que no hay elementos como para legislar porque sí los hay y la Comisión de Deportes del Congreso Nacional de Ediles le estaba dando a cada Junta Departamental los elementos para que pudieran trabajar al respecto.

Con relación a por qué no se pasa este asunto a la Intendencia Municipal – se ve que no pasaron a la siguiente hoja- la pregunta que nos hacemos es: ¿ para qué se le va a pasar al señor Intendente si la propia Mesa Departamental ya se lo pasó?

En el punto N° 5 dice: *“Solicitamos se comuniqué la presente resolución a las Juntas Departamentales a los efectos de que se legisle en la materia y a las Intendencias Municipales”.*

Usted lo acaba de leer. Y, ¿ por qué se repite esto? . Entonces, vuelvo al principio, por un lado, se dice que no hay elementos y que el tema se pasa a otra comisión para que legisle. O sea, resulta que, por un lado, queremos que legislen, pero, por otro, lo que se quiere es que legislen otros.

Por el momento – y hay ediles que me están hablando y no va a quedar constancia en actas- digo que no voy a defender al señor edil Pianzola, pero los presidentes no son los dueños de las comisiones. Acá los responsables de sacar o no los temas adelante son todos los integrantes de las comisiones.

Gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Escuché a cada uno de los compañeros ediles y este es un tema que me interesa en forma primordial. He leído la nota del Congreso Nacional de Ediles con relación al tema de turismo y del deporte. Además, he presentado, en reiteradas oportunidades, junto a la edila Rita Quevedo, mociones que apuntan a que se incentive el deporte en nuestro departamento. Me consta el trabajo permanente del encargado de la Oficina de Deportes de la Intendencia Municipal y su interés, no sólo el del Intendente, sino de quien está a cargo de ésta, de legislar en este sentido.

Así que, considero, más allá de que confío plenamente en la firma del señor edil José Pedro Sfeir- que, en definitiva, es una persona y tal vez lo que sucedió es que no se dio cuenta de este detalle-, que también son sumamente pertinentes las palabras del señor edil Daniel Bentancor.

Por tanto, opino que este informe perfectamente podría pasar nuevamente a la Comisión de Turismo y Deportes para que se legisle al respecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el planteo que hace la señora edila Rossana Reyes.

Quienes estén por la afirmativa de devolver el informe a la Comisión de Turismo y Deportes a los efectos de que se efectúen las recomendaciones que se señalan en el Congreso Nacional de Ediles, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**19 en 21. Afirmativa. MAYORÍA.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, hemos votado en forma afirmativa porque eso nosotros hacíamos un ratito lo habíamos propuesto. Y usted que tiene tan buena memoria se ve que, en este caso, le falló; pero habíamos propuesto eso mismo antes que la edila lo propusiera.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo voy a fundamentar el voto.

Cuando ingresé como presidente a este Plenario una de las cosas que más me gustaba era que se pudiesen discutir los informes de comisión. Seguramente este Informe de Comisión con la mecánica que la Junta Departamental tenía hasta hoy hubiese pasado desapercibido, se hubiese votado en un paquete y hubiese ido a parar a donde informaba: a la Comisión de Turismo y Deportes.

Por tanto, me felicito aún más de ser coherente y de tener la memoria adecuada.

Llevo años de legislador y recuerdo, anteriormente, en el período en que se votaban los informes en paquete, cómo se discutían acá los informes de comisión, eran enriquecedores, se abrían debates, se hacían aportes y por más que hubiesen delegados de los distintos sectores en esas comisiones, si el Plenario entendía conveniente que el informe no era lo suficientemente acertado para los intereses del Cuerpo volvía a discusión de esa comisión, como lo es ahora.

Así que, esto es legislar señores ediles, por tanto, me felicito de que se estén discutiendo los informes de comisión.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- ¿Y por qué votó en forma afirmativa?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por esa razón, señor edil.

Pasamos al punto número 29). Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio No.6783/02 de este Cuerpo, referente a la participación de maragatos en el Sudamericano de Pesca".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto número 30°). Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la Nota No.047/2 de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, referente al deporte municipal en el Uruguay.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nobleza obliga darle la palabra a la señora edila Rossana Reyes, no sólo porque me lo solicitó primero, sino porque la caballerosidad del señor edil Bentancor así me lo indica.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente. Después de todos estos elogios...; basándome en la confianza que le tengo al señor edil Daniel Bentancor y dada la exposición que hizo recientemente sobre la nota que había enviado la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, considero que también este informe debe ser devuelto a la Comisión de Turismo y Deportes para que se legisle al respecto.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Obviamente, que estoy de acuerdo y agradezco la confianza que me tiene la señora edila y para que quede constancia en actas quiero manifestar que le cedí la palabra hoy- después de que al unísono pedimos el uso de la palabra, y lo vuelvo a repetir- porque es la más linda de las edilas del país.

Así que, obviamente, nobleza obliga que le concediera la prelación en el uso de la palabra.

Señor Presidente, también hay que leer los Reportados, porque cuando venimos de los congresos incluimos el material en ellos; pero esto a veces cuesta reconocerlo.

Y también, para que quede constancia en actas, quiero decir que, en este caso en particular, solamente en este caso particular, le voy a tener que dar la razón. Es la primera y yo creo que va a ser la última vez.

Y voy a leer este informe, pues por ahí se dice que acá no hay elementos. Entonces, voy a fundamentar el pedido de la señora edila Rossana Reyes leyendo lo siguiente:

a) *Dotarse de estructuras organizativas pequeñas y eficaces con poco personal y lo más cualificado posible, 'tercierizando' parcialmente servicios y actividades, pero manteniendo siempre el control de los mismos.*

b) *Desarrollar programas de formación continua orientada a la mejora de la calificación del personal que presta los servicios en la Intendencia; programas que afecten a todos los niveles del personal: responsables, docentes, administrativos y de mantenimiento y servicios.*

c) *Articular programas y políticas concretas con otras áreas de actuación comunitaria de la Intendencia, acción social, cultura, juventud, salud, turismo. Con frecuencia los destinatarios de muchos programas municipales son idénticos y los medios utilizados y objetivos a conseguir parecidos; uniendo recursos y proponiendo acciones conjuntas se produce un ahorro, se evitan duplicidades y se logran objetivos compartidos. La juventud, el turismo, la tercera edad, la mujer, son ámbitos de actuación conjunta.*

d) *Nombrar en cada localidad de la Intendencia un delegado local de deportes responsable, capaz de*



organizar y promover el deporte local en la localidad fuera de la capital. Esa persona debe estar coordinada permanentemente con el responsable de deportes de la Intendencia”.

cb

Señor Presidente, no voy a repetir lo que dije hoy, acá hay elementos de sobra para que una comisión pueda legislar en la materia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el planteo de la señora edila Reyes para que el punto número 30 vuelva a la Comisión de Turismo y Deportes a los efectos de hacer las recomendaciones que sugiere el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 19. Afirmativa. MAYORÍA

Punto 31. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio No.227/02 de la Junta Departamental de Lavalleja, referente con la producción de Portland de ANCAP”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 32. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Referencia No.082/02 del Congreso Nacional de Ediles, referente al Código Nacional de Circulación Vial.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 33. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio No.5475/02 de este Cuerpo, referente a inquietudes planteadas por vecinos de Barrio Colón.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 34. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio No.6793/02 de este Cuerpo, referente a colocación de una garita en la calle Aparicio Saravia y Soriano para alumnos de Liceo No.3”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie hace uso de la palabra...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perdón, señor Presidente, ¿qué es lo que dice?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se lo leo, señor edil. Dice: “Reunida en el día de la fecha la Comisión de Obras y Servicios Públicos tuvo en consideración el Oficio N° 6793/02 de este Cuerpo en la exposición de la señora edila Mirta Mascheroni referente a la solicitud de alumnos del Liceo N° 3 para contar con una garita en la parada de ómnibus sobre las calles Aparicio Saravia y Soriano. Considerando muy plausible lo planteado por los alumnos de que se construya una garita sobre la calle Aparicio Saravia y Soriano, que les permita protegerse de las lluvias, fríos persistentes, fundamentalmente en esta época del año, esta Comisión resuelve aconsejar al Plenario, se sugiera al Ejecutivo Comunal la ejecución de esta obra. Luego se procederá al archivo. Jesús Pérez. Fredy Fabre. Julio Giménez. Gonzalo Geribón. Andrés Pinaluba. Silvia Cabrera. Reina Martínez. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 36. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, referente a realizar acto recordatorio a Héctor María Artola, en sus 100 años de nacimiento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 37. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio No.5663/02 de esta Corporación referente al uso de anteojos con protección UV.”



SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Debo reconocer, señor Presidente, que integrando esta comisión, y viendo la importancia del tema -no tuve la oportunidad de concurrir a una sesión a la cual se invitó al señor edil Poggio-, realmente no sé si el hecho de oficiar solamente a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Salud Pública cubre las expectativas del señor edil Poggio . Por esa razón, si usted me lo permite, le pediría al señor edil que aclarara un poco si su propuesta tenía que ver con algún tipo de legislación a nivel departamental.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de contestarle al señor edil de la forma más resumida posible.

Todavía no he visto los resultados del trámite, por eso no sé si será suficiente. Pero, lo que yo perseguí desde el primer momento fue que la comisión competente tratara el tema que, por supuesto, lo haría mejor que yo que no entiendo nada de leyes.

Mi planteo refería a una necesidad de los trabajadores. Al señor edil que me hizo la pregunta lo he oído hablar mucho de trabajadores, pero yo planteé este tema en la Media Hora Previa porque estamos bombardeados de información respecto a la protección solar en las playas y otras actividades, pero nunca escuché que se mencionara a los trabajadores que, a veces, son los que más se exponen a los rayos solares.

Entonces, mi inquietud es que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tome esto como una obligación y se haga cargo de los costos de los anteojos para los trabajadores, aunque a veces no se logra todo lo que uno quiere. Vamos a esperar que así sea.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: yo integro la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales al igual que la de Turismo y Deportes y recién escuché decir que es tarea de todos los ediles legislar y ser creativos frente a todos los planteamientos de los ediles. E, incluyéndome, digo que en esta comisión no fueron muy creativos para legislar; lástima que no está en Sala el señor edil Bentancor, señor Presidente, que integra también esta comisión al igual que el señor edil Miranda. Entonces, yo les devuelvo el cumplido que me hicieron respecto a la Comisión de Turismo y Deportes.

Quiero aclararle, además, al señor edil Poggio que el tema en cuestión, el de los lentes, fue como un tema de "ping-pong" : a cuál comisión iba o a cuál comisión no iba. Pero de legislar, nunca escuché absolutamente nada.

Una idea que yo planteé, particularmente y en honor a la sinceridad, fue la de escuchar al señor edil – yo desgraciadamente no pude participar porque se

hizo antes de una sesión ordinaria y no pude asistir.

Ahora, de todas maneras, yo pensé que el tema es más atinente a Salud Pública y que tendría que derivarse también a la Comisión de Salud Pública. Pero, reitero, ninguno de los integrantes de la comisión legisló absolutamente nada.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al señor edil Echegorri quiero aclararle al Cuerpo que la comisión pidió informes sobre normas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública y nunca se recibió contestación.

Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias.

Señor Presidente: justamente quería referirme a ese aspecto que está puesto de manifiesto en el informe. Como usted bien decía, se solicitó información a la Dirección de Industrias y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y nunca se recibió nada al respecto.

mm

Como no se recibió esa información, se resolvió oficiar a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud Pública, remitiendo la exposición efectuada por el edil exponente y, posteriormente, archivarlo.

Yo creo, señor Presidente, que este tema es demasiado importante, tiene cada vez más vigencia, todos conocemos o leemos permanentemente cómo puede afectar la salud, sobre todo lo que tiene que ver con la vista de los trabajadores que no tienen protección, que no usan los anteojos adecuados en el desempeño de tareas que realizan, obviamente, a la intemperie.

En ese sentido, nos parece que, en primer lugar, el informe no debería decir "archívese". Nos parece que - y estamos proponiendo una modificación en ese sentido- tendría que decir que la Comisión debería seguir haciendo un seguimiento del tema. No creo, además, que sea bueno quedarnos con la no respuesta por parte del Ministerio de Trabajo y de la Dirección de Industrias. Yo creo que si no se han recibido los informes, se debe insistir para que lleguen y, si no llegan, se debe solicitar una entrevista a los ministerios correspondientes que están señalados acá, hablar con las autoridades que tienen que ver con el tema.

Es decir, creo que el tema es demasiado importante como para quedarnos con una negativa de respuesta a un planteo de esta magnitud.

Por eso es que estamos proponiendo, señor Presidente, que se encomiende a la Comisión hacer un seguimiento del tema y que, más allá del trámite que se haga en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, vuelva el tema a comisión a los efectos de que se pueda hacer un seguimiento y realizar todas las gestiones ante los organismos que no respondieron la solicitud de información.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a poner a consideración su propuesta una vez que finalicen los oradores, señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero aclararle al señor edil Sfeir con respecto a este tema que, si bien importa a todos los trabajadores, seguramente la competencia para legislar en la materia no corresponde al ámbito departamental, a diferencia del caso anterior que era netamente departamental, el caso de los informes de la Comisión de Deportes del Congreso Nacional de Ediles.

Quiero señalar que en la exposición que realizara el 20 de diciembre del año 2001 el señor edil Poggio, no sólo solicitó que pasara la versión taquigráfica de aquella Media Hora Previa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, sino que, también – seguramente la Mesa lo habrá hecho- solicitó que en su oportunidad se oficiara al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Inspección Social del Trabajo y al Banco de Seguros del Estado, para que le informaran a la Junta. Seguramente, la Mesa debe haber efectuado ese trámite en los últimos días del año pasado.

Pero también es bueno señalar, señor Presidente, que hay un concepto de que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales es “el ombligo” de esta Junta Departamental, porque a ella no sólo van temas que el propio Reglamento Interno establece como de su competencia, sino que aparecen notas internas de otras comisiones con diferentes iniciativas, con diferentes temas que son competencia de otras comisiones. Para algo tenemos un Reglamento Interno.

Además, el señor edil Poggio, el 21 de diciembre, solicitó que la versión taquigráfica de sus palabras también pasara a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

No tengo ahora – porque mi banca fue ocupada por otro edil- el Reglamento a mano...

Recuerdo que en la discusión de este tema recibimos al señor edil Poggio, le dimos la importancia que el tema amerita, lo discutimos en varias oportunidades y, me falla la memoria, pero creo que también, en algún momento, entendimos que esto lo debía tratar la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, porque, si leemos cuáles son sus competencias, tenemos que están: *“Salud e higiene públicas, problemas de salubridad, profilaxis de enfermedades sociales, temas concernientes a la bromatología y a provisión de alimentos a la población, asuntos conexos con los expendios municipales. Entenderá también con toda la temática relacionada con la preservación del Medio Ambiente”*.

Pero todas estas notas rebotan y siempre derivan a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. ¡J la súper Comisión de esta Junta!

Si bien tiene algo de razón lo que acaba de expresar el señor edil Echegorri, también es bueno señalar que todas, o casi todas, las gestiones que realizamos los ediles ante organismos nacionales tienen muy poco eco. Y yo no sé si desde esta Junta Departamental, desde el Congreso Nacional de Ediles o desde donde sea, vamos a tener que ser mucho más fuertes con los “puestos a dedo” que existen en los Ministerios y en los Entes del Estado, como para que den respuesta a petitorios que se les hace desde Juntas Departamentales, por gente puesta por la gente, como estamos nosotros aquí.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Banco de Seguros del Estado, como otras veces, no

ha dado respuesta a la solicitud que la Mesa hiciera a través de lo que planteaba el señor edil Poggio. Y esta Comisión de Legislación, en definitiva, resuelve, en este informe que estamos tratando, oficiar nuevamente a esos organismos que ya tuvieron el tema en sus manos... ¡Vaya a saber si llegó a manos de los ministerios o las entidades que el señor edil Poggio pedía que se solicitara información!

Quizás, sin duda, como dice el señor edil Echegorri, se debió haber pedido una audiencia.

am.

Sí, quizás, sí. Pero yo hubiera preferido que este tema, sin restarle importancia, lo siguiera una comisión que tenga competencia en ese asunto de acuerdo con el Reglamento Interno y no que suceda – y lo vuelvo a repetir- que todo aquello que no nos guste, que requiera mucho trabajo, o que, quizás, no le demos la valoración justa, lo dejemos para un costado y lo pasemos a otra comisión.

Así que, no sé si este tema realmente tiene que pasar a la Comisión de Legislación, o si se debe derivar a una comisión que de acuerdo con el Reglamento Interno sea de su competencia y pueda tratar este asunto..

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Señor edil, está sugiriendo alguna comisión a los efectos de ponerlo a consideración? Porque el señor edil Juan Echegorri hizo una cuestión de trámite con respecto a la moción. Así que, le pido a usted que haga una sugerencia para someterla a votación.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Solicito que pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para continuar con los trámites.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no tengo miedo de que jueguen al “ping-pong”, como dice el señor edil Sfeir, con los temas que, de repente, uno trae; incluso reconozco que a veces nombro dos o tres comisiones y que elijan; sé que no corresponde, pero muchas veces en el transcurso de la exposición de la Media Hora Previa cambio el pase, si veo que hay alguna manifestación de disconformidad con el planteo hacia dónde va dirigido. Puede ser que este asunto lo haya mandado a muchos lados, sí; pero pienso que legisladores somos todos, por eso estamos acá.

Este es el ámbito y los asuntos si no son departamentales, serán regionales. No sé, de repente, tendría que haber, como usted una vez propuso muy bien, algo así como un ombudsman, acá en la Junta. Y, entonces, habría que denominar a alguien- avalado por el Cuerpo- para que haga el seguimiento del tema. Personalmente, a veces, estoy muy limitado para realizar el seguimiento de un tema por mi propia situación económica. Yo visito todos los lugares que puedo cuando por iniciativa personal hago un pedido en la Junta. Además, la Comisión de Área Metropolitana también nos permite conseguir entrevistas y acercar, por lo menos, otros puntos de vista de los temas que se tratan aquí como aspiraciones del Plenario Interjuntas. De esta forma, esos asuntos llegan a consideración del Cuerpo con



la mayor cantidad posible de información.

También, quiero señalar otro ejemplo, sin irme del tema, pues recuerdo que cuando pedí un terreno, una donación para los bomberos voluntarios, en ese momento, ni siquiera había en el país una ley al respecto. Se golpeó puertas y con el apoyo de un político y de otro, de senadores y de diputados, y con aportes del Ejecutivo, se logró que hoy en el país haya una ley de bomberos auxiliares. No había un marco legal. O sea, que a veces no creo que sólo haya que limitarse a lo que establece una comisión; legislar es todo. Entonces, capaz que el "ping-pong" no sea malo, sino algo constructivo, pues en cada lugar alguien aporta algo.

Si yo no hubiera presentado este tema en la Junta, en la Media Hora Previa, y hubiera empezado a preguntar quién podría trabajar al respecto, capaz que me hubiera quedado con el papelito en el bolsillo. Pero ésta era una inquietud de mucha gente, aparte de serlo también mía, puesto que siempre veía ese tipo de propaganda dirigida al niño en la casa, al turista, cuando resulta que hay anteojos hasta para hacer tiro con protección solar UV, con filtro.

Por tanto, no es de asombrarse que aquí en el departamento no exista una ley. En cuanto a las autoridades del Banco de Seguros y del Instituto de Normas Técnicas el camino se les ha puesto difícil. Recién hablando con usted, señor Presidente, me dijo que pidió asesoramiento hasta con la Facultad de Ingeniería con relación a los cascos y a otros temas que tampoco están trabajados y que están en la Comisión de Área Metropolitana.

El señor Presidente del LATU nos dijo que no era fácil, porque no hay antecedentes. Sin embargo, este tema de los anteojos, me pareció que era algo que todo el mundo lo vería desde que se empezó a comentar de los perjuicios que producía ese agujero famoso en el ozono. Yo no sé manejar muy bien el tema técnicamente; pero no es de asombrarse que en San José se lo anden pasando de comisión a comisión, en ese "ping-pong", como acaban de decir acá, cuando en el mundo lo están pasando de comisión a comisión, gente perteneciente a diferentes facultades y técnicos de primer orden del país. De repente, ellos creyeron, que no había que proyectarse tanto, ni hacer tanta investigación, lo copiamos y ya está. Pero resulta que no está considerado, al menos, en un lugar del mundo fácil de acceder. O sea, que Uruguay no es el único país donde no se considera esa defensa del trabajador.

Este asunto no lo planteo como un hecho social, no hago de víctima al trabajador ni nada, me refiero a todos en general, al trabajador que es patrón de un campo o dueño de algo y al peón, que también está expuesto. Acá no hay diferencia de clases. Esto está dirigido para aquel que, por ejemplo, recorre el campo, en lo mejor que tiene, una moto de veinte mil dólares, y no sabe que el sol lo está perjudicando, no sólo en el recreo, sino en las horas de trabajo.

Yo aspiraba a algo más, porque a veces el trabajador, el sueldo- si tiene suerte de tenerlo, porque ahora es muy difícil acceder a un trabajo- que percibe solamente le alcanza para llevar adelante su casa. Y recuerdo que en ese momento dije el precio, que era en dólares, de un antejo con protección UV, que sirva para trabajar. Y aclaro, no me refiero al que se usa para pasear porque le va a durar dos días, por más que se lo regalen; un antejo como la gente valía en aquel tiempo, para trabajar, importado, como para tiro, costaba no menos de mil doscientos pesos.

Entonces, yo también buscaba ese aporte. Y quienes están trabajando en el tema el Ministerio de Trabajo y el Banco de Seguros, me han llamado a mí personalmente para consultarme al respecto y para preguntarme en qué andan las iniciativas que hay de otras personas que están trabajando en esto.

El señor edil Miranda me preguntó cuál era mi aspiración y si estaba colmada. Le debo decir que no va a estar colmada hasta que alguien lo tenga para trabajar como se tiene un guante. Pienso que el primer peón que pidió unas botas de trabajo debe haber pasado por este mismo camino y capaz que fue muchísimo más largo, así que no tenemos que asustarnos.

Mi aspiración es que un trabajador lo tenga y que además, como en muchas otras circunstancias de la vida, se le haga un descuento especial como con un remedio cualquiera, o como con un antejo recetado para mejorar el problema de miopía, astigmatismo, facilitado por un gremio o una previsión social. O sea, que por varios caminos se pueda acceder a estos anteojos.

Todos hablamos de que los accidentes de tránsito le cuestan al país novecientos y pico de millones de dólares por año, pero sobre este asunto no se sabe mucho y pregunto : ¿ cuánto le va a costar al país la ceguera total o parcial, de la mayor parte de su gente, especialmente, la de los trabajadores? Millones de dólares. No sé si esto le aclara algo a alguien.

Así que, yo sigo tratando de ver a dónde se puede llegar con este asunto y si es necesario que llegue al Parlamento y que se traigan informes de donde sea. Nosotros estamos capacitados para hacerlo. No quiero que este tema esté encasillado en una comisión asesora y si cada vez que hay un tema y se hace un "ping-pong" con él, tal vez - y no tengo gran experiencia-, sea mejor reunir al Plenario con sus treinta y un ediles y que de todos lados salgan ideas y no pasarle todos los asuntos graves, como se está diciendo, a la Comisión de Legislación.

Muchas gracias, y cualquier otra pregunta voy a tratar de contestarla.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente, ya que se mencionó a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, debo decir que se me ocurrió realizar un comentario cuando en ese momento no estaba la presidenta, así que me perdone si me tomé esta atribución.

Con relación a este asunto quiero introducir un nuevo elemento sin desmerecer todo lo que ha dicho el señor edil Poggio- que me parece atinado e importante- y es que la protección tiene que ser mucho más que eso.

cb

Me parece que la protección tendría que abarcar mucho más; por ejemplo, tengo entendido que la mayor incidencia de los rayos solares sobre las personas es, en general, el cáncer de piel. Por eso, de pronto, lo que hay que pedir es mucho más que eso. De pronto habría que correr los horarios de trabajo de las personas que se exponen al sol, en una obra, por ejemplo; de lo contrario, se podrían poner mallas protectoras, mallas de sombra o algo de eso, que les proteja todo el cuerpo.

Por supuesto que los ojos son una parte muy



importante del cuerpo, pero me parece que el pedido tendría que ser más amplio. Adelanto este comentario que después haré en comisión, quizás, no sea este el momento, pero es lo que se me ocurrió desde un principio.

Nada más.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

En principio para hacerle una corrección al señor edil Poggio, porque va a quedar plasmado en actas y puede crear una confusión. La ley de creación de la figura del bombero auxiliar o del bombero voluntario ya existe desde hace muchos años, lo que faltaba era la reglamentación que se concretó hace muy pocos meses.

También quería solicitar, señor Presidente, que se diera por suficientemente discutido el tema, porque con seguridad va a pasar a alguna comisión, de acuerdo a lo que se ha solicitado.

Por lo tanto, concretamente solicito que se cierre la lista de oradores y que se dé el tema por suficientemente discutido.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud del señor edil referida a que se dé el tema por suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

16 en 19. Afirmativa. MAYORÍA

Vamos a poner a votación el informe de la comisión que dice que se oficie pasando el tema a conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a Salud Pública, y, además, de acuerdo con lo solicitado por los señores ediles Echegorri y Bentancor, que el tema se mantenga en carpeta de una comisión, y que expresamente –según lo solicitado por el señor edil Bentancor- pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

En ese entendido, con esos agregados, se pone a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 38. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el planteamiento de la señora Cristina Umpiérrez usuaria de una vivienda del SIAV.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra

para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil para fundamentar el voto.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa, pero queremos dejar expresa constancia de que este tema es recurrente; nunca jamás recibimos contestaciones de nada. Este caso es simplemente de una ciudadana, pero hemos tenido, y tenemos todavía, en carpeta de la Comisión de Legislación un tema referente al SIAV que, tal cual ocurrió en esta comisión, no ha tenido la más mínima respuesta por parte de este instituto.

Así que nos gustaría, en lo sucesivo, en la medida que las comisiones lo entiendan pertinente, que cada vez que se trate un tema del SIAV se oficie al Ministerio –yo diría casi en forma dura- a los efectos de que se nos tenga en cuenta. Es realmente ilógico que incluso teniendo una oficina departamental, no logremos obtener ninguna respuesta del Ministerio en casos que, aparentemente, involucran a muchísimas personas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Punto 40. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por la Directora de la Escuela N°81 planteando diversas carencias en el Centro Docente.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: hemos debatido varios temas en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros - es una comisión muy grande, seguramente están presentes muchos de los ediles que la integran- que tienen que ver con donaciones y realmente vamos a aprovechar esta primera instancia –porque seguramente lo vamos a reiterar en más de una- para fijar nuestra posición al respecto, a los efectos de que quede claro por qué votamos tal cosa con respecto a algunas solicitudes que miradas desde el punto de vista humano y lógico harían pertinente su aceptación.

Nuestra bancada consideró, en el momento que se comenzó a trabajar, prácticamente, en el Período que usted asume, señor Presidente, que se estaba viviendo una situación sumamente crítica que obligaba a que de acuerdo a los escasos fondos con que cuenta la Junta Departamental necesariamente tuviéramos que pensar en utilizarlos lo más eficientemente posible en aras del funcionamiento de la Junta y de la actividad de los ediles.

Dijimos también que algunas actividades de los ediles se habían visto resentidas en los últimos tiempos; mencionábamos, por ejemplo, el congreso de Perú al cual no pudimos concurrir. Y decíamos entonces que, de alguna manera, el tema de las donaciones debía resolverse de una definitiva vez. Planteamos que la Junta Departamental no tiene rubros para eso, que no tiene posibilidades de hacer donaciones y que a nivel de la Intendencia Municipal existe una oficina, la de asistentes sociales que cuenta con los rubros adecuados; me refiero al Rubro



107, que tiene que ver con todo este tipo de instituciones que solicitan apoyo del Gobierno Municipal. Siendo los dineros que tiene la Junta los mismos de la Intendencia Municipal, siendo ésta la que posee los mecanismos autorizados por la legislación para hacer las donaciones, creemos que lo más conveniente, en beneficio de esa austeridad proclamada, es que todo fuera remitido al Intendente Municipal a los efectos de que analizara la posibilidad de cumplir con las solicitudes.

En lo que respecta a las acciones de la Junta Departamental, nosotros entendemos que en estos casos sería posible hacer que las comisiones, o la Mesa, se encargaran de realizar los correspondientes contactos, ya sea con entidades, organizaciones públicas o privadas, para que, sin significar un gasto para la Junta Departamental, se pudieran conseguir algunas de las cosas que se solicitan en carácter de donación.

Por ejemplo, este informe que estamos tratando dice claramente: *"Encomendarle al señor Presidente del Cuerpo que realice las gestiones que estime convenientes ante organismos públicos, por ejemplo, ANCAP, a fin de contribuir a paliar en parte las necesidades de la Escuela 81"*. Es lógico, me parece, que, si no tenemos rubros, si estamos en un plan de recortes, si tenemos posibilidad de hacer contactos políticos a través de la forma que se considere conveniente, lo intentemos.

mm

Pero quien tiene la posibilidad económica y quién decide, finalmente, de forma lógica respecto a los fondos que tiene es, justamente, la Intendencia Municipal. Es una forma de extraerle fondos a nuestro Presupuesto ya de por sí recortado, y en forma bastante importante. Simplemente, podría estar poniendo en riesgo la posibilidad de detener algunas de las actividades de los ediles. Ese fue nuestro planteo, sin entrar a medir la calidad o no de la donación, sin entrar a medir la validez o no de la misma, que incluso ya es difícil de por sí definir cuál es más importante y cuál lo es menos.

En ese sentido, vamos a tener una postura similar para todos los procesos en los cuales las donaciones impliquen un costo para la Junta Departamental.

Era cuanto teníamos para decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 17. Afirmativa. MAYORÍA.

Voy a fundamentar el voto.

He votado por la negativa este informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros porque entiendo - como tantas otras veces se ha hecho - que es la Comisión la que debe hacer las gestiones al respecto. De cualquier manera, como así me lo indica el Plenario, la Mesa, el Presidente, va a cumplir la resolución de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Pasamos al informe N° 41. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio N°. 493/02 de la Junta Departamental de Flores, referente al endeudamiento del Sector agropecuario."

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Sin duda, el tema que se plantea en el informe de la Comisión de Desarrollo es más que importante. Antes de continuar, quiero hacer una aclaración. Creo que fue en la primera intervención de esta sesión que yo planteé que las comisiones deberían hacer una exposición de motivos más detalladas, e incluyo a las que integro, inclusive a la que presido. La aclaración es que la responsabilidad la tienen, pura y exclusivamente, los ediles que las integramos, nada tienen que ver las funcionarias que actúan como secretarías de las mismas.

(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente, señor edil Hugo Poggio)

Hoy, quiero hacer un breve comentario porque, al mediodía, en un programa televisivo, vi como el conductor del programa le preguntaba, justamente, al Vicepresidente de la Asociación Rural del Uruguay, al señor García Pintos, si los productores agropecuarios, las gremiales se consideraban "el ombligo" del quehacer nacional. Sin duda que, si bien, no son "el ombligo", son la parte fundamental de nuestra economía, señor Presidente, a mi juicio. Son los que han llevado adelante a este país durante toda su historia, los que han sobrellevado estas crisis en los últimos años y han aportado para que este país pudiera salir adelante. Me extraña que un hombre del interior haga estas preguntas, conocedor de la realidad en la cual vivimos.

Pero, como también en los repartidos que recibimos los ediles, cuando vienen exposiciones escritas de otras Juntas Departamentales, por una cuestión de ahorro de papel, se nos entrega la carátula de los oficios, pero no recibimos el contenido. Entonces, cada edil puede interiorizarse o no del contenido del tema que viene oficiado a esta Junta. Lo que sí, el contenido, las palabras que son las que realmente importan, recién las conoce la comisión a la que es derivado el tema. Y como este tema es de singular importancia, y como la exposición que tengo en mis manos - que motivó el informe de la Comisión sobre el endeudamiento del sector agropecuario - yo diría que, si no es brillante, se le acerca, es bueno que esta Junta Departamental, antes de levantar la mano para apoyar o no el informe de la Comisión de Desarrollo, conociera el tenor de la misma.

Si usted me permite, señor Presidente, la quiero compartir con el resto de los señores ediles. Adelanto que no es una exposición muy larga, tiene sus varias hojitas, pero dice mucho. Es una exposición que realizara el señor edil Gerardo Sánchez, de la Junta Departamental de Flores. Se le podrán agregar muchas cosas, pero creo que ustedes podrán sacar las conclusiones después que escuchen la argumentación.

(Ocupa la presidencia el Presidente, señor edil Alexis Bonnahón)

Decía, el señor edil Gerardo Sánchez Listur, de la Junta Departamental de Flores, en la sesión del 14 de junio de 2002, lo siguiente: “... Ante un sentimiento de frustración del sector agropecuario y agroindustrial, en un contexto negativo de situación, y ante la falta de rentabilidad, hemos procurado: por un lado, saber cuáles son las verdaderas razones de la crisis y, por otro, cuáles serían las posibles salidas o soluciones. Para ello recurrimos a la colaboración de productores y técnicos, quienes nos hicieron llegar importantes aportes que – mayoritariamente- nos sirven hoy de base a la propuesta que realizaremos.

En la década del 40 al 60, la agricultura cerealera tuvo un desarrollo muy importante en el Uruguay, al igual que el sector lanero – debido a factores externos, como la Segunda Guerra Mundial. estro país, gracias al sector agropecuario, pudo tener reservas en lingotes de oro, oro que tanto dio que hablar en campañas electorales del pasado. Uruguay tenía una realidad tangible: un peso oro sellado y una paridad con el dólar. Esta riqueza en que vivieron nuestros habitantes del 50 no se debía a otra cosa que al desarrollo que había tomado la agropecuaria, tradicional producción básica de Uruguay.

Todas las fases de crecimiento del último medio siglo se han apoyado directa o indirectamente en el sector, llegándose por esos años a financiar con los excedentes del sector agrícola el desarrollo industrial.

am.

“Desde el año 1987 el sector agropecuario comenzó a sufrir un atraso cambiario que, en mayor o menor medida, se ha prolongado hasta nuestros tiempos.

A esto se le agregó, en el año 1990, nuestra integración en el Tratado marco de la Unión Aduanera del MER.CO.SUR., lo que significó todo un desafío para el empresariado agropecuario, industrial y comercial, y suponía entrar en un mercado más competitivo y de eficiencia. Para adecuarse a esta nueva realidad los empresarios tuvieron que realizar grandes cambios, y para ello fue necesario e inevitable realizar fuertes inversiones. Es así que se recurrió al crédito bancario para enfrentar las nuevas tecnologías, apertura de nuevos mercados, capacitación de mano de obra.

Uruguay ha visto cómo, por desorden administrativo burocrático, el país productivo...”

Señor Presidente, le pido que me ampare en el uso de la palabra, pues hay un murmullo y el tema amerita que sea escuchado con mucha atención.

(Suena la Campanilla)

“Uruguay ha visto cómo, por desorden administrativo burocrático, el país productivo ha sido desplazado y paralelamente sus gentes ven cómo se destruyen las esperanzas e ilusiones. Y lo más grave es que todo el esfuerzo de reciclaje de las empresas rurales para enfrentar el MER.CO.SUR se destruye en medio de ventas forzadas, moras, deudas impagas, y cada vez más preocupante endeudamiento del sector, y sustitución de productores por especuladores.

El Uruguay siguió viviendo del sueño de un País agropecuariamente rico, y no se previó, en ningún momento, a nivel del Estado achicar el déficit fiscal. Por el contrario, se fue aumentando aceleradamente el ‘costo país’, y ya al término del período de 1999 el déficit fiscal era de ochocientos millones de dólares. En tanto, el sector agropecuario únicamente por concepto del impuesto de Contribución Inmobiliaria

Rural, en 15 años, tuvo un aumento del 724% (si bien es cierto que en los últimos años tuvo algún descenso).

El haber restado importancia por parte de los gobiernos al sector agropecuario, entre otras cosas por negligencia y soberbia, está de manifiesto. A mero modo de ejemplo, conviene recordar que parte de productores y gremiales agropecuarias habían denunciado la presencia de aftosa en la República Argentina, y se sugería la vacunación en el litoral uruguayo, así como extremar las medidas de control sanitario. De esto es sabido que nada sucedió hasta que tuvimos la aftosa en el Uruguay. Las consecuencias de pérdidas...”

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Señor edil, me permite un segundo para realizar una observación reglamentaria?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, como usted piensa que tiene más tiempo para terminar con su exposición, le quiero aclarar al Cuerpo que la sesión debe terminar a la hora una, pues así lo indica una resolución del Cuerpo, realizada al inicio de esta Legislatura. Y la voy a pasar a leer a los efectos de refrescarle la memoria a algunos señores ediles. Habla de las prórrogas de hora y está firmada por los señores ediles Juan Echegorri y José Pedro Sfeir. Y dice así: “Con el voto conforme de la mayoría de los ediles presentes se podrá prorrogar hasta por una hora la sesión. Posteriormente, por mayoría absoluta de componentes, se podrá aprobar una nueva prórroga hasta terminar el asunto que esté en discusión en ese momento o hasta que se traten todas o algunas de las mociones urgentes que se hayan incorporado al Orden del Día de esa sesión por un máximo de una hora”.

Quiere decir, que se debe terminar a la hora una, ya que votamos la prórroga hasta la hora 23. También- y por eso es la interrupción y le pido disculpas-, se podrá establecer en la misma sesión o en otra, que al llegar al final de cualquiera de las prórrogas la Junta pase a cuarto intermedio hasta el día y hora que determine requiriendo para su aprobación mayoría simple de presentes.

Dado que la sesión está por culminar, le aviso que le quedan tres minutos y le aclaro al Cuerpo que voy a levantar la sesión a la hora una, o si no el Cuerpo puede plantear un cuarto intermedio para el día y la hora que crea conveniente. ¿Está claro?

Continúa en uso de la palabra el señor el Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Decía que: “El haber restado importancia por parte de los gobiernos al sector agropecuario, entre otras cosas por negligencia y soberbia, está de manifiesto. A mero modo de ejemplo, conviene recordar que parte de productores y gremiales agropecuarias habían denunciado la presencia de aftosa en la República Argentina, y se sugería la vacunación en el litoral uruguayo, así como extremar las medidas de control sanitario. De esto es sabido que nada sucedió hasta que tuvimos la aftosa en el Uruguay...”

(Suena la Campanilla)



SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Señores ediles!
Puede continuar, señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- *“Las consecuencias de pérdidas en las exportaciones cárnicas y la problemática interna, son por todos conocidas.*

Esta nueva situación generó una cadena de no pago, que acarrió frustración y dolor. Se perdió capital y de un plumazo todo el esfuerzo de los productores en mantener la sanidad de la ganadería del País.

También el sector agrícola ha sufrido la situación de cambios climáticos con los fenómenos del NIÑO y la NIÑA, pérdidas cuantiosas, muy difíciles de recuperar, máxime cuando la rentabilidad es baja o nula.

(Suena la Campanilla)

Lo expuesto demuestra muchos de los factores que han incidido en la situación de postración en que se encuentra el sector agropecuario, y por ende en las repercusiones que ha tenido en la población del País, por las incidencias del sector, en la industria y en el comercio.

Esta grave situación que vive el país es en gran medida fruto de la falta de producción exportable del sector agropecuario.

Indudablemente, todo esto ha contribuido a que se vayan perdiendo sectores económicos, y provocando impactos negativos a la sociedad. Esta crisis que vivimos desde hace muchos años, sólo ha traído pobreza, pérdida de dignidad y de valores...”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, ha llegado una moción a la Mesa. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Solicitamos un cuarto intermedio para el próximo lunes 20 y 30 horas”.Rossana Reyes. Edila”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Llegada la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

(Es la hora 0.01)

**Alexis Bonnahón
Presidente**

**Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente**

**Hugo Poggio
Segundo Vicepresidente**

**Norma García de Noya
Secretaria**

cb.



A					
acuífero Raigón		4, 5			
Alexis Bonnahón		1, 7, 13, 32, 34			
Alfredo Ciriani		1			
ALFREDO CIRIANI		21, 31			
Álvaro Pianzola		1			
ANCAP		27, 32			
Andrés Pinaluba		1, 27			
Antonio Mercader		2			
Asistencia		4			
ASISTENCIA		i			
asuntos a tratar		14, 19			
ASUNTOS A TRATAR		i, 7			
asuntos entrados		1			
ASUNTOS ENTRADOS		1			
Autódromo		5			
B					
Banco de Previsión Social		11			
Barrio Colón		27			
BID		9			
C					
Cámara de Diputados		11			
Cámara de Senadores		11, 12			
Carlos Rodríguez		1, 7, 34			
CEBRAS		i, 3			
Congreso Nacional de Ediles	15, 23, 24, 25, 26, 27, 29				
contenedores		6			
CONTENEDORES		i, 6			
Contribución Inmobiliaria		33			
cuarto intermedio		7, 12, 33, 34			
CUARTO INTERMEDIO		7, 12			
D					
Daniel Bentancor		1, 19, 24, 25, 26			
DANIEL BENTANCOR	18, 20, 23, 24, 26, 28, 29, 32, 33, 34				
Danilo Vassallo		1, 2			
DANILO VASSALLO		5			
E					
Ecilda Paullier		3			
Elzeario Boix		1			
Enrique Rodríguez		1, 2, 10			
ENRIQUE RODRÍGUEZ		10			
Erwin Klaassen		1			
Escuelas Rurales		14			
F					
Fredy Fabre		1, 3, 27			
FREDY FABRE		3, 7			
Frente Amplio		18, 19			
G					
González		15, 19			
Gonzalo Geribón		1, 2, 18, 27			
H					
Heber Berto		1, 2, 4			
HEBER BERTO		4			
Horacio González		1, 18			
HORACIO GONZÁLEZ		19, 20, 30			
Hugo Poggio		1, 7, 8, 32, 34			
HUGO POGGIO		5, 21, 28, 29			
I					
INAME		9, 10, 11			
INDA		3			
INE		9			
INFORMES DE COMISIÓN		i, 7			
J					
Jesús Pérez		1, 2, 27			
JESÚS PÉREZ		17			
José Luis Falero		1			
José Pedro Sfeir		1, 25, 33			
JOSÉ PEDRO SFEIR	13, 14, 24, 28				
Juan Carlos Alfaro		1, 24			
JUAN CARLOS ALFARO		24			
Juan Carlos Barreto					1
Juan Echegorri				1, 16, 18, 29, 33	
JUAN ECHEGORRI	8, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 26, 28				
Juan Rodino		1			
Julio Fernández		18			
Julio Giménez		1, 2, 27			
L					
Libertad				3, 4	
licencia				1	
Lista 2				7	
Luciano Silva				1	
M					
María Luz Bessio				2	
Media Hora Previa		2, 5, 6, 21, 28, 29, 30			
MEDIA HORA PREVIA				i, 2	
medio ambiente				4	
Medio Ambiente		1, 4, 5, 14, 15, 29, 30, 31			
MEDIO AMBIENTE				1	
Ministerio de Educación y Cultura				2, 3, 11	
Ministerio de Salud Pública				28	
Ministerio de Transporte y Obras Públicas				3, 5	
Mirta Mascheroni				1, 2, 27	
MOCIÓN URGENTE				i, 7	
Mociones				i, 7	
Mondex				22	
N					
Nelson Hernández				1	
Norma G. de Noya				1	
Norma Stéfano				1, 16	
Nota				23, 26	
O					
Oscar Camy				1	
OSCAR CAMY				12	
Oscar López				1	
Oscar Ostazo				1	
OSE				5, 6, 17	
P					
Parlamento				11, 24, 30	
Partido Nacional				7	
Playa Pascual				3	
pobreza infantil				8	
Poder Ejecutivo				20	
Poder Legislativo				10	
Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo				i, 7, 8	
R					
Reglamento Interno				29	
Reina Martínez				1, 2, 27	
Rendición de Cuentas				2	
Rincón de la Bolsa				3, 5, 9, 10	
RINCÓN DE LA BOLSA				i, 5	
Rita Quevedo				1, 6, 25	
RITA QUEVEDO				12	
Rossana Reyes				1, 6, 12, 15, 17, 25, 26, 34	
ROSSANA REYES				11, 25, 26	
Rubén Bacigalupe				1	
Ruta 1				5	
S					
San Gregorio				6	
SIAV				31	
Silvia Cabrera				1, 16, 17, 27	
T					
Terminal de Ómnibus				i, 7	
V					
Villa Rodríguez				3, 16	
W					
Washington Miranda				1, 3	
WASHINGTON MIRANDA	3, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 31				
Y					
Yarwynn Silveira				1, 7, 12	



YARWYNN SILVEIRA

7, 8, 9, 10, 23